

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXVI.

MADRID, 31 DE MARZO DE 1912.

NÚM. 624.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Problemas urgentes de la primera enseñanza en España, por *D. Rafael Altamira*, pág. 65.—
La Pedagogía del Derecho mercantil, por *D. P. Requejo y Alonso*, pág. 69.—
Revista de Revistas. Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón y Valiente*, pág. 77.—
Francia: «*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Barnés*, pág. 81.—
«*Revue pédagogique*», por *Doña Luisa Cortón*, pág. 83.

ENCICLOPEDIA

Los factores condicionantes de la sociedad, por *D. Manuel Sales y Ferré*, pág. 89.

INSTITUCIÓN

Corporación de antiguos alumnos de la *Institución*.
Cuenta de gastos é ingresos, pág. 95.

PEDAGOGÍA

PROBLEMAS URGENTES DE LA PRIMERA ENSEÑANZA

EN ESPAÑA (1)

por *D. Rafael Altamira*,

Director general de primera enseñanza.

I.—SUELDO DE LOS MAESTROS.

Tratar los problemas desde el punto de vista del más alto ideal, es cosa útil, más que útil, necesaria y digna de todo estímulo...

Pero hay dos especies de ideal: uno que, prescindiendo de las circunstancias de tiempo y de sujeto, dibuja á nuestros ojos la perfección apetecible, en lo humano, de la institución ó del orden de vida

sobre el que discurremos, y por esto se coloca en la esfera de lo simplemente deseable, de aquello que quisiéramos que fuese posible, reconociendo que su realidad pertenece, por lo menos, á un futuro remoto...

El otro ideal es el que se pliega á las condiciones de cada tiempo y sujeto, para formularse como mejora adecuada á ellas. Este es el propio de los verdaderos hombres de acción, entre los que deben contarse los hombres de gobierno...

Conviene no perder de vista que el ideal último, el programa máximo, que diríamos, lo reducen las condiciones de cada pueblo y tiempo de dos maneras simultáneas: una, que suprime materia realizable (nuevas instituciones que sería apetecible crear y añadir á las existentes, pero que de momento no es posible ni aun acometer, en bien de ellas mismas), para no distraer fuerzas necesarias á las urgentes; y otra, que limita el mejoramiento de las comprendidas en el programa mínimo así resultante, á lo que es, moral y racionalmente, posible y de efecto aprovechable.

La reducción del programa responde, en primer término, á la urgencia de las diferentes cuestiones que integran el problema general considerado, y esa urgencia estriba en una de estas dos causas: ó en que las cuestiones así calificadas responden á un defecto sustancial vivamente sentido, y sin cuyo remedio se hace imposible todo lo demás de un orden de la vida, ó en apremios de circunstancias que colocan en primera línea, momentáneamente, una cuestión, aunque sea sustancialmente

(1) De su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

secundaria, convirtiéndola en obstáculo, mientras no sea resuelta, para proseguir la reforma.

De una y otra clase de urgencias tenemos ahora ejemplos en materia de enseñanza, y de todas ellas, en ese concepto, voy á ocuparme para exponer mi opinión y para dejar bien establecido el por qué ellas y no otras son las que deben ahora preocuparnos y de un modo casi exclusivo solicitar nuestro esfuerzo, si queremos edificar en firme la obra de la educación primaria.

La primera cuestión urgente es la del sueldo de los maestros, que contiene estas otras tres: la del sueldo mínimo, la de la escala y la de los ascensos.

La del sueldo mínimo es—con todas las reservas que apuntaré luego en punto á la existencia de una opinión verdad en materia de enseñanza—pleito ganado en la opinión pública, y casi ganado en la realidad financiera y administrativa de nuestro país. No hay nadie, en efecto, que discuta (menos aun, que niegue) la necesidad imperiosa de llegar en España al mínimo de 1.000 pesetas como sueldo para los maestros propietarios, y cesar con esto de ser una vergonzosa excepción en el mundo civilizado. La convicción de esa necesidad pasó ya de los técnicos y profesionales, únicos que primitivamente la tuvieron y la defendían, á los Gobiernos, y su declaración como promesa que envuelve un compromiso ante el país se ha hecho por primera vez, según sabéis todos, en un artículo de la vigente ley de Presupuestos, cuya iniciativa se debe al Sr. Burell.

Las primeras bases de esta mejora están en el avance al mínimo de 500 pesetas, obra del ministro Sr. Bugallal en 1903, y en la incorporación de los haberes de los maestros á las atenciones generales del Estado, ó, mejor dicho, el pago directo por éste, obra del Sr. Conde de Romanones. Todo el que posea alguna experiencia de nuestra administración y de nuestros hábitos políticos reconocerá que sin estos dos precedentes, el empuje final en que estamos hubiese sido difícilísimo, por-

que el Sr. Bugallal, acortando en la mitad el esfuerzo económico necesario, facilitó la consecución de la otra mitad, puesto que siempre ha de ser más hacedero subir de 500 á 1.000 pesetas que de 200, y aun menos, á la última cantidad; y el Conde de Romanones, llevando el sueldo de los maestros al presupuesto general, hizo posible lo que, de pesar directamente sobre los municipales, quizá no se hubiese conseguido nunca. ¿Qué falta para conseguir la efectividad de la mejora? Simplemente, continuar el esfuerzo puramente económico. Y digo continuar, porque la promesa de la disposición especial 17 de los Presupuestos ha empezado á cumplirse. No era cosa llana hacerlo, puesto que la condición de que ella depende—la existencia de créditos bastantes—no quedaba ciertamente cumplida en los votados para el ejercicio de 1911; pero cuando las cosas se quieren con empeño y el espíritu siente con fuerza la necesidad de que se realicen, halla en la más modesta realidad medio de iniciarlas, é iniciar reformas como ésta, que crean inmediatamente intereses y quebrantan la situación anterior, es el más seguro camino para que se impongan totalmente á corto plazo...

¿Qué falta ahora? La ratificación y la continuación por las Cortes de la iniciativa del Ministerio. ¿En qué medida? La medida la darán, de una parte, y, principalmente, la mayor ó menor fuerza de la convicción en punto á la necesidad del sueldo mínimo de 1.000 pesetas; de otra, los recursos que el Tesoro pueda aplicar al aumento de este gasto...

Pero yo no quiero separarme un ápice de la posibilidad, y estoy pronto á reconocer que todavía no es bastante fuerte la opinión general de los políticos para aumentar de golpe, en los créditos ordinarios, los seis ó siete millones (con ser cifra tan modesta) que harían falta para ascender de una vez á todos los maestros de sueldo inferior á 1.000 pesetas; pero no creo imposible que ese esfuerzo se escale en varios presupuestos, aumentando en cada uno una parte de aquella cifra, para llegar en plazo breve á la total...

Pero no se me oculta que todavía es preciso—con ser todo esto tan claro—apoyar la solución en razones justificantes y desvanecer algunos argumentos en contra. No desconozco (y como en estas cosas hay que hablar claro, preciso es decirlo, y aun aquellos á quienes lastime en el primer momento me lo agradecerán) la existencia de personas que sinceramente dudan de que nuestro profesorado primario, tomado en bloque, merezca esa mejora. No he de discutir la justicia ó injusticia de la duda; pero diré que no puede plantearse así la cuestión, ni país alguno la ha planteado de ese modo cuando trató de mejorar la situación económica de cualquiera de sus cuerpos profesionales. Las razones que abonan esta del Magisterio son más hondas y graves, y en ellas hay que pensar sin cicatería.

En primer término, hay una poderosísima razón pedagógica, y es esta: que no tendremos nunca maestros mejores, ni será posible la selección natural en el reclutamiento del personal docente, mientras el ejercicio de esa profesión no ofrezca, por lo menos, una defensa contra la miseria, mientras no pongamos en ella un acicate, un incentivo económico. La explicación es sencilla, y de manera elocuente nos la dan las naciones más adelantadas del mundo, donde los maestros, mejor pagados que aquí, escasean, sin embargo, porque las gentes (y, sobre todo, las dotadas de no comunes condiciones intelectuales) que en el Magisterio son precisas hallan en otras ocupaciones de la vida mayor remuneración para sus esfuerzos.

Este hecho bastaría para la demostración; pero como podría objetárseme que la modestia de los sueldos—sobre todo, de los inferiores—no ha sido obstáculo para que en todo tiempo, y ahora, hubiese y haya buenos maestros, quiero invitar á los que esto arguyen á que consideren la proporción de los buenos con los que no lo son en las profesiones mal retribuidas, y en todo caso, á pensar que el calor de vocación que lleva al sacrificio de lo personal, al abandono de los provechos materiales, es heroísmo que no se puede pedir

sino á muy pocos, y sobre el que no cabe fundar nada estable, mucho menos cuando se opera sobre miles de hombres, no sobre un grupo reducido.

Hay que pagar bien á los maestros para que acudan á la profesión hombres que en ella valdrían y que de ella se apartan, porque no le ven porvenir económico, y que con su concurrencia eliminarían á los que sólo entran, porque no hay mejores que les disputen el puesto. Y se les debe pagar bien, además, porque ni el Estado ni nadie tiene derecho á exigir que se entreguen las mejores fuerzas de la vida, los mejores arrestos de la inteligencia á una función que no da de comer, ó no permite formar familia, ó resta la satisfacción de necesidades imperiosas, cuya falta supone un sacrificio...

Cuando esto suceda, podremos ser totalmente exigentes y podremos llegar á imponer en todos los grados la incompatibilidad con la enseñanza de otras ocupaciones que distraen de ella, y que en los sueldos superiores debiera existir ya legalmente.

Hay otra razón psicológica de extraordinaria fuerza, y es que, mientras los espíritus se hallen preocupados con la cuestión económica, será imposible obtener de ellos una atención sostenida para otras cuestiones...

Por último, existe una razón social y jurídica que abona la mejora de sueldo en general, y es la que se refiere á las retribuciones escolares, ya se reciban directamente de los alumnos, ya por intermedio de los Municipios ó del Estado.

Las que se reciben directamente de los alumnos, molestas para la dignidad de los Maestros, atentatorias al principio de la gratuidad de la enseñanza y peligrosas para el verdadero reinado de la igualdad en la escuela, no están, afortunadamente, muy extendidas en España y tienen en contra suya, salvo ligeras excepciones, la opinión misma del Magisterio. En todo caso, es indudable que deberían desaparecer, con sólo que adoleciesen de uno cualquiera de los defectos apuntados. Sumando los tres, con mayor razón todavía; y aun pudiera

añadirse el de que quizá fuesen obstáculo alguna vez á la reducción del número de alumnos en cada escuela hasta el máximo tolerable en buena pedagogía, puesto que disminución de alumnos supone disminución de emolumentos. Substituir este factor variable por el fijo de un sueldo determinado, será siempre eliminar posibles resistencias para aquella aspiración de todo sistema educativo racional...

Las retribuciones pagadas por el Estado ó por los Municipios no tienen esos inconvenientes; pero son una traba para la regularidad administrativa y una fuente de cuestiones molestas. Puesto que siempre se ha considerado que representaban un suplemento de sueldo necesario, dada la cortedad de los que han regido hasta ahora, ¿qué utilidad tiene pagar ese sueldo en dos partes: una, que lleva su verdadero nombre, y otra, el de retribución? Sería preferible unirlas y acreditar el sueldo completo conforme á ciertas reglas que solucionasen en la práctica las diferencias existentes, evitasen perjuicios á los maestros actuales é hiciesen imposible para los venideros ese régimen que pudo tener razón antes y puede dejar de tenerlo ahora. Los aumentos de sueldo procurarán este cambio, aplicando las cantidades que ahora se pagan por retribuciones al robustecimiento del crédito que á la nueva plantilla correspondiese.

Esto nos lleva como por la mano á la consideración del segundo punto, que comprende la reforma de los sueldos. No cabe dudar que ésta no será completa si se limita al aumento en el mínimo. Es preciso, además, reformar la escala que ahora rige, reduciendo las categorías, con supresión de sueldos intermedios—ya se han suprimido algunos en el año corriente—y haciendo más rápidos y remuneratorios los ascensos. Existen hoy, *de hecho*, trece categorías: de 500, 625, 825, 1.000, 1.100, 1.375, 1.650, 2.000, 2.500, 2.750, 3.000, 3.500 y 4.000. Aun contando con la desaparición de las inferiores á 1.000, son demasiadas, y muy leve la mejora entre algunas de ellas.

Debemos aspirar á una distribución más

regular y á un aumento en ciertas categorías, hoy muy reducidas; pero esto es indudable que urge menos y que puede clasificarse, en la jerarquía de las reformas exigidas, en un escalón posterior á la del sueldo mínimo, ya que de una vez no podemos conseguirlo todo. Incluyo aquí, no obstante, esta aspiración, porque la considero de ideal inmediato, es decir, factible en plazo breve y preparada ya en la opinión; y creo respecto de ella que, aunque en menor medida que la del sueldo mínimo, es, como ésta, mientras no se cumpla, un obstáculo psicológico para la atención á otras empresas más íntimas.

Por último, la cuestión del sistema de ascensos es de las que (siempre en el cuadro de las urgentes) se halla en más fácil camino para realizarse.

Hasta ahora, los maestros se veían obligados, para ascender, á cambiar de escuela, porque la escuela era la poseedora del sueldo. Lo que esto significaba en la enseñanza, todo el mundo lo sabe: trasiego continuo de maestros: escuelas mal servidas, porque se pensaba en el próximo concurso para abandonarlas, y la condena perpetua de la población rural á maestros de sueldo *pequeño*, principiantes, desalentados ó indiferentes en los más de los casos. Ahora bien; aparte de los primeros inconvenientes—que no eran de escasa entidad—y de los perjuicios y molestias de orden económico y de orden familiar y social que se causaban á los maestros con los obligados cambios de residencia, lo indudable es que el nervio de todo país está en la aldea, no en la ciudad, y que en aquélla y no en ésta, se da lo más intenso del problema educativo: primero, porque la aldea es la masa, es la mayoría; segundo, porque la ciudad tiene muchos medios supletorios, sustitutivos de la escuela pública, y la aldea carece de otro factor de cultura que no sea aquélla, y, en fin, porque el contrarresto del medio social tiene que ser mucho más poderoso en la aldea, y la labor del maestro rural exige, por lo tanto, mayores cualidades y esfuerzos.

¿Cómo puede proveerse á la solución de todos esos problemas? Sólo mediante el

sueldo personal, lo que los franceses han llamado *l'avancement sur place*, es decir, sin cambiar de escuela, y, por tanto, la posibilidad de enviar á los últimos rincones del país maestros con sueldo que hasta hoy sólo podrían disfrutar las grandes capitales.

Pues bien, aunque esta última consecuencia no se haya sacado aún del principio ya establecido, el sueldo personal es un hecho en nuestra legislación á partir de las reformas del presente año, y la opinión unánime del Magisterio lo ha recibido con aplauso. Y es que, además de sus positivas ventajas personales y funcionales, el sueldo personal hace posible otra novedad, por la que los profesionales vienen clamando hace ya muchísimos años y que se habían acostumbrado á ver como un sueño de casi imposible realización: el escalafón general del Magisterio.

Y el escalafón va á ser un hecho en breve, un hecho que permitirá el ascenso claro, metódico, seguro, á cubierto de favoritismos y de sorpresas, y que igualará á los maestros con los demás grados del personal docente. Ved ahí otro caso del ideal próximo, del factible, que la tenacidad de los que creían en él traerá en cortísimo plazo—en un plazo de muy pocos meses—y que revolucionará la enseñanza en algo muy principal para ella.

Apuntaré tan sólo, para terminar con este grupo de cuestiones urgentes, una que, por la escasa cuantía del esfuerzo económico que exige, puede bien simultanear su solución con la de los maestros primarios, y á favor de la cual existen las mismas razones, casi, que para la del sueldo de aquéllos se aducen, á saber: la unificación (quizá también, en alguna medida la mejora en los tipos superiores) del sueldo en el profesorado normal, hoy dividido en categorías que producen, dentro de cada escuela, una heterogeneidad, á mi juicio, muy perturbadora.

(Continuará.)

LA PEDAGOGIA DEL DERECHO MERCANTIL (1)

por D. P. Requejo y Alonso,

Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Si para tratar el punto hubiéramos de atenernos á los cánones expresamente formulados por los diferentes sistemas y escuelas pedagógicas, aun de los países en que estas cuestiones figuran como el asunto más interesante del trabajo intelectual, habría que desistir del propósito. Las materias de educación son exclusivamente referidas por algunos á la familia, á la escuela y al instituto; no pasan, respecto del sujeto, del periodo de la adolescencia, y claro que no tienen por qué ocuparse del Derecho mercantil, estudio de enseñanza superior, y precisamente, del último grupo de la Facultad de Derecho. Hay que convenir también en que con tal criterio, se halla de acuerdo la casi totalidad del pensamiento pedagógico del pasado. Se atenúa la afirmación con la partícula *casi*, entre otros motivos de menos bulto, porque aun la antigua Universidad de Oxford cultiva la Ética de Aristóteles como medio de educación moral de la clase gobernante inglesa, y porque la reciente tendencia alemana de Pedagogía social, basada en los diálogos de Platón, principalmente, dicen algunos de sus iniciadores, en los de *El Banquete* y *El Fedón*, según el oficio y posición de la idea en el proceso educativo, aun cuando cualquiera le ve más directa filiación con los de la *República*, no distingue de edades en la aplicación de sus conclusiones, ni más ni menos que ocurre en aquel hermoso paralelo que hace el insigne filósofo entre la salud del alma individual y la salud del Estado...

*
*
*

Se abre paso una manera más amplia de ver la educación, así por lo que hace á la consideración del sujeto, á quien abraza durante toda la vida, como en cuanto á la consideración de los fines y de los medios,

(1) Párrafos del discurso de apertura del curso en la Universidad de Salamanca.

desde que la extraordinaria autoridad de la Enciclopedia helénica, formada por las Artes (Gramática, Retórica y Dialéctica) y las Ciencias (Aritmética, Geometría, Música y Astronomía), á las que se agregaron la Filosofía y la Teología, comenzó á eclipsarse al impulso de la aparición de conocimientos y de ideales nuevos.

Como conocimiento de nueva aportación, la Historia Natural de Plinio había dejado sentir gran influencia; pero carecía de forma didáctica y no pudo contrabalancear, para los efectos educativos, á las materias de la Enciclopedia greco-romana.

El desarrollo que más tarde adquirieron las Ciencias físicas, químicas y naturales, así como la innovación que á los métodos aristotélicos llevó el canciller Bacon, acentuando la importancia de la experimentación é inducción, juntamente con otros motivos, como el escepticismo cartesiano, inician un verdadero cambio en el orden pedagógico, que se desenvuelve en manifestación de ideales distintos, con predominio constante del aspecto realista. Este sentido de la educación concuerda, cada vez con mayor evidencia, con las exigencias propias de la naturaleza del Derecho mercantil. Por lo mismo las lenguas modernas reemplazan como medio educativo á las sabias que dejan de ofrecer la utilidad con que se las estimó para el desenvolvimiento de las formas lógicas del raciocinio, ante la aparición de disciplinas que tan admirablemente se prestan á la observación, á la comparación, al juicio, á la generalización, á la clasificación y á la abstracción. En verdad que no deja de ser maravilloso, dicho sea de paso, que haya quien defienda aún la importancia del latín ó del griego, que en otros sentidos, como medio de conocimiento del propio idioma, son tan recomendables, á estos efectos de la educación formal de las facultades intelectuales del niño, cuya naturaleza está abiertamente reñida con toda abstracción. La censura alcanza al estudio del propio idioma, si se le hace con idéntico método y propósito, cual ocurre con lamentable frecuencia. Esta modificación tan radical respecto del trivio literario, se completa con la que su-

fre el cuatrivio científico. Las matemáticas van adquiriendo, poco á poco, el carácter de disciplina aisladora por el afán de acentuar su finalidad formal, respecto del ejercicio que ofrecen al entendimiento y la consiguiente negligencia con que se miran sus relaciones con los otros ramos del saber, no los precisamente científicos en el sentido convencional y al uso de este calificativo. Su consideración ó cultivo en puro intelectualismo, valga la palabra, á fin de gustar el deleite de la verdad adquirida por la incógnita resuelta, especialmente cuando la incógnita no es tal incógnita para el investigador, es hoy ya completo y estéril formalismo. El cultivo del ajedrez es más recomendable. Se estimará su estudio como auxiliar de los problemas que tocan á la vida, sobre todo, en relación á las Ciencias de la Naturaleza, y no por ello se abandonará la investigación en sí misma, la que merezca el nombre de tal desligada de toda aplicación inmediata, porque ésta llegará cuando la combinación con otros conocimientos lo determine, casi siempre cuando menos se piense. La modificación se completa con el estudio cada vez más detenido de la Física, la Química y la Historia Natural, que ofrecen, además de la utilidad de aplicación, el carácter de ciencias educativas del orden intelectual. En el cambio tampoco aparece lugar para el Derecho mercantil.

* * *

Ante el resultado negativo del pensamiento pedagógico expreso del pasado, examinado en sus puntos culminantes, respecto del Derecho mercantil, procede interrogar á la historia de la enseñanza respecto de la consideración que haya merecido cada uno de los dos elementos, el genérico constituido por el Derecho y el específico, determinado por el calificativo mercantil, en que para estos efectos simbolizamos lo *Económico*, porque su respuesta servirá para orientarnos respecto del valor educativo del compuesto Derecho mercantil. Nos autoriza para hacer esta excursión la consideración de que siendo el Derecho la Ética del bien social y la Eco-

nomía la del bien material, tienen en sí mismas el carácter de disciplina moralizadoras, y es obvio, además, que ofrecen al orden intelectual de nuestras facultades abundante materia para su ejercicio. Son, pues, una y otra objeto material y formal de educación, y así debe serlo el compuesto que por la mutua penetración de sus elementos se determina en la disciplina que nos ocupa.

Prescindimos, en atención ó consideraciones propias del acto y á la materia en que investigamos, de la cuestión sobre el origen histórico del Derecho y la finalidad inmediata que presidiese á su formación, en que las conjeturas ocupan el lugar de las opiniones doctrinales. Hacemos nuestro punto de partida á los pueblos de Oriente, porque en ellos está ya perfectamente determinado el ideal de la educación. A él se llega mediante la trasmisión de ciertos conocimientos, tenidos generalmente como revelados. La adquisición y práctica de ellos constituye la *sabiduría*, la virtud y la felicidad, la mayor perfección á que el hombre puede llegar en la tierra. Así, los indos tienen como materia de educación los libros sagrados, los vedas, á los que como en todos los países en que la vida va creciendo en intensidad, se fueron agregando otros, hasta constituir su Enciclopedia con el sistema de las *diez ciencias*, entre las que figuraba la *Jurisprudencia*. Su ciencia, de cuyo disfrute estaban excluidos los labradores, los parias y las mujeres, no tenía valor en sí misma, sino como medio para llegar á la unión con la divinidad, al aniquilamiento en el seno de ésta (nirvana).

Los hebreos disponen de libros sagrados de índole más positiva y concreta en sus narraciones y enseñanzas, y durante el período patriarcal no conocen otra educación que la doméstica. Moisés prescribe en el Deuteronomio la obligación en que se halla el padre de familia de transmitir á su descendientes el conocimiento de la *ley*, para que les vaya bien en todo tiempo y Dios se muestre misericordioso. El Éxodo contiene idénticos preceptos; pero cuando más propiamente se nota el aspecto jurídico en

la educación del pueblo hebreo, es después del destierro babilónico, en que aparece la clase de los *escribas* y la de los *legisperitos*, que describe el Eclesiástico. El libro de la Sabiduría expresa la Enciclopedia que completaba los estudios bíblicos, como obra principal de los *legisperitos*.

En China, los libros clásicos en que se basa la enseñanza son los propios de la religión. Sobre ellos se ha levantado la Enciclopedia, en que se contiene la Política y la Ética. Es el primer pueblo en que aparece la enseñanza como función del Estado y, como es sabido, el pueblo clásico de los exámenes. Se exigen para todo, y son enormemente minuciosos y prolongados. Los historiadores acuden á este modelo para echarse mutuamente en cara los defectos de la enseñanza que se observan en los pueblos modernos. De todos, en efecto, hay aquí antecedentes bien manifiestos. El ideal de su educación es la formación del *ciudadano*, el mismo que de la inglesa, y de ¡cuán diferente manera le han llenado!

Grecia es el pueblo educador por excelencia. Su influjo ha pesado continuamente sobre todos los países, y ahora mismo es fácil señalar sus vestigios en los pueblos más modernos ó modernizados. Pero en lo que toca al Derecho, objeto de estas notas, este influjo ha sido como olvidado, quizá porque dispusieron de medios más directos para la exaltación de la personalidad, derivados de sus poemas nacionales, del culto á la belleza; quizá porque la consideración del Derecho fué medio de cultura intelectual propiamente romano. No por eso debe prescindirse de Grecia en este respecto, pues allí hubo un Derecho digno de estudio en su aplicación al pueblo que lo creó, y mucho más interesante por su relación con el ideal jurídico, con la progresión científica, que es patrimonio de la humanidad. Ese Derecho aplicado fué, sin duda, ocasión para las lucubraciones que dieron por resultados los diálogos de Platón sobre la República y las Leyes, los tratados de Aristóteles sobre el Gobierno de Atenas y sobre la Política

y, en fin, el tratado de las Leyes de Teofrasto, que sentaron principios generales, y en gran parte forman derecho vivo en la actualidad. Han pasado estos eminentes pensadores á la historia como filósofos; pero bien mirado, no hay medio de negarles el título de jurisconsultos. Platón mismo, el idealista, ofrece ocasión para distinguir la parte que uno y otro elemento tienen en sus obras. Solamente por el derecho contenido en ellas, ha sido citado por jurisconsultos romanos para cohonestar soluciones de casos concretos ó para comparar las *Leyes* con las Doce Tablas, ó por los Padres de la Iglesia con las de Moisés ó las del Nuevo Testamento. En fin, se ha reconocido que Platón no fué un imaginario, sino que hizo su trabajo inspirado en las leyes de Esparta y Atenas, con el propósito de conciliarlas.

Esta cuestión, respecto de Aristóteles, no puede ni siquiera proponerse. Se trata de un espíritu positivo. No procede por análisis de ideas, sino por observación de hechos numerosos y bien acreditados; desgraciadamente, se desconoce la mayor parte de sus obras jurídicas. Quedan la Constitución de Atenas, descubierta en 1891, y la Política, que es aún hoy de gran estima para las ciencias sociales y el gobierno de los pueblos; también en la Retórica y la Moral se encuentran teorías jurídicas importantes.

Teofrasto, discípulo y sucesor de Aristóteles en la dirección del Liceo, quiso continuar la obra enciclopédica del maestro. Desgraciadamente, apenas se conserva nada de su copiosa labor. Del tratado de las leyes, que existía íntegro en el siglo IX, no quedan sino fragmentos, que acreditan que la ciencia del Derecho ha sido cultivada en Grecia como en Roma.

Platón, en la Academia, y Aristóteles, en el Liceo, debieron utilizar el Derecho como materia educativa. De cualquier modo tienen acreditado su valor en este sentido, tanto porque sus obras han sido y continúan siendo medio educativo directo, cual ocurre con la *Ética* de Aristóteles, que tuvo, además, un tratado de educación, perdido también, y cual ocurrió con las de

Platón durante el período de la Pedagogía de los Santos Padres, que las adoptaron como base de sus tareas y las mantuvieron hasta que la Escolástica dió la preferencia á las de Aristóteles, cuanto porque las de uno y otro han sido ocasión ó base para levantar los más notables sistemas filosóficos que han dominado al intelecto universal, y á cada uno de los cuales, aun al de Kant, ha seguido el sistema pedagógico correspondiente. Las de Platón, ya se ha dicho, actualmente inspiran una importantísima corriente pedagógica en que el Derecho figura con variada intervención, según el criterio de los elaboradores de la misma; pero siempre en un grado muy importante en las esferas de comunidad, de que son términos esenciales educador y educando.

El pueblo romano aparece en la historia con la nota del cultivo del Derecho, como su característica más saliente. Su figura gigantesca en este sentido ha sido causa de que se desconociese ú olvidase la labor jurídica de Grecia, á la que heredó en su cultura. Esta, también esencialmente humana, porque, como á Grecia, le faltaron libros sagrados que fueran base de su formación, ya que no aprovecharon los que de este carácter pudo ofrecerles el pueblo etrusco, en lugar de la exaltación de la personalidad y la afirmación de la libertad civil, tiende al perfeccionamiento del Estado y consigue aquel grande, inmenso organismo jurídico que se extiende por el mundo todo. El libro de los griegos fué el poema; el de los romanos, las Doce Tablas. Los primeros crean la belleza; los segundos, el Derecho, el sentido práctico. Una dominación fué predominantemente moral y eterna; la otra, predominantemente material y contingente. El Derecho de los últimos, que ha sido la forma más permanente de su dominio hasta el momento actual, tiende evidentemente á desvanecerse. El pueblo inglés, que en tantos aspectos se le parece, ofrece un ejemplo bien palpable de emancipación del dominio intelectual de su Derecho. Este es, á todas luces, su destino: dejar paso franco á las nuevas exigencias de la vida, ya que la pro-

ducción jurídica á ella debe ser paralela. Mientras tanto, es imposible desconocer el enorme influjo educador que ha ejercido y ejerce en el continente europeo, donde cuenta aún con admiradores entusiastas, al lado, eso sí, de los detractores más apasionados. Nadie podrá negar que como elemento pedagógico ha desempeñado un gran papel y que ofrece ahora mismo el espectáculo de un bello, un grandioso edificio, incomparable como técnica y mecanismo del Derecho. Tiene, pues, un alto valor para la educación formal del jurista, sobre todo, si se atiende á la admirable regularidad con que el exclusivismo jurídico de la primera época va poco á poco dejando lugar al sentido cosmopolita y humano del último período. Este aspecto de la educación formal le es absolutamente incontestable y sólo él debe orientar su enseñanza. El intrínseco, relativo al contenido sustancial de sus instituciones, pasó, llenó su cometido, sirviendo á las necesidades de su época; es un elemento muerto.

Quizás en la época de la cultura indígena era este aspecto formal de la educación superior, limitada á la *Jurisprudencia* reservada á los jóvenes patricios, subordinado al fin profesional, pues parece que se verificaba yendo el discípulo al despacho de un jurisconsulto á oír las respuestas que daba á sus clientes, además de las instrucciones particulares que sobre los mismos ó diferentes asuntos tuviese á bien comunicarle. Pasado tiempo, y cuando se consideraba en las condiciones de aptitud debidas, acudía á defender causas en el foro.

Sea cualquiera la opinión que se forme sobre el hecho de haber fundado San Isidoro, en las afueras de la ciudad de Sevilla, un hermoso monasterio dedicado á la enseñanza, en que algunos llegan á ver el precedente inmediato de aquella Universidad, es lo cierto que en la obra las *Etimologías*, de tanto uso en las escuelas medievales, compendio de las disciplinas sobre que versaba la enseñanza, se comprendía á la *Jurisprudencia* y á la *Economía*. De la España árabe parece que no merece citarse, á nuestro propósito, sino la escue-

la de Murcia, por la protección de que la dió pruebas D. Alfonso *el Sabio*, que llegó á disponer que un maestro insigne de Derecho, Muharmad-Ben-Ahrued Alcarmote, explicase ésta y otras disciplinas. El influjo oriental, por lo demás, se reveló especialmente en las Ciencias y en Medicina, y también en las traducciones de obras clásicas que nos dejaron los árabes.

En el siglo x se debilitó enormemente el impulso que los estudios, como las demás manifestaciones del trabajo, recibieron en tiempo de Carlo-Magno, y no tiene lugar el despertar vigoroso de las energías en todos los órdenes, hasta que llega el fecundísimo siglo xii, que inicia aquel admirable movimiento de asociación de los oficios, mejor se diría de *auxilio mutuo* de que son fruto las grandiosas manifestaciones del arte arquitectónico, la intensidad de la vida en los tiempos que inmediatamente siguen, reflejada en la industria, en el comercio, en las artes y en las ciencias. Fruto de este movimiento fué la Universidad que dió unidad á la diversidad de estudios creados por los oficios, á los que se formaron á la sombra de los monasterios, elemento de conservación de la cultura, y más adelante á los que surgen bajo la protección y al lado de las catedrales. Nacieron como todas las agremiaciones, para ocurrir á las necesidades que creaba su propia debilidad y aislamiento, y parece inútil empeño el de trazar notas características, derivadas del modo de aparición, formando tipos universitarios espontáneos y de creación de la autoridad.

La Universidad de Salamanca nació dentro de esta ley general de aquellos tiempos, y si aprovechó privilegios procedentes de la autoridad civil y eclesiástica, otro tanto, sobre todo de los del último origen, puede decirse de las otras que le fueron contemporáneas. Por los demás, fué tal la variedad en este punto, hasta que se crean los grandes Estados, llamados á concluir con la falta de garantía en las personas y en los bienes, principal motivo del movimiento corporativo, que puede asegurarse no había dos Universidades de tipo idéntico en las circunstancias de su nacimiento.

El privilegio, derecho común de aquella época, casi anárquica, cuyo distintivo es la falta de protección de leyes y autoridades, se llevó á tal punto en lo que toca á las Universidades, que las Partidas de cuyo sentido romanista unitario podía esperarse una actitud de desconfianza para el principio de variedad, representado por las Corporaciones, tienen, sin embargo, por justo y por derecho que los Maestros «é los escolares se reúnan en Estudio general, porque ellos se ayuntan con intención de hacer bien». Pero descartada ésta y todas las cuestiones que á la Universidad, como creación pedagógica, la más fuerte de la Edad Media, respectan, nos ceñiremos á nuestro asunto, diciendo que una vez formadas las *Facultades* como diferenciación de estudios en ramas especiales, por obra del desarrollo gradual que espontáneamente fué agrupando á los profesores de un mismo orden de materias, y figurando entre ellas la de las Artes, primero con un carácter propedéutico, cual correspondía á su abolengo, y después, cuando perdió por la fuerza de las cosas esta nota, como una de tantas, aunque aun la señalen algunos, bien impropriamente por cierto, en las dos secciones de Letras y Ciencias con el dictado de estudios desinteresados, aparece la *Jurisprudencia*. En la Universidad de Bolonia es el motivo de su creación el estudio de esta facultad en las dos secciones de Derecho civil y canónico. La de París se limitó al estudio del Derecho canónico, porque prohibieron los Papas, á principios del siglo XIII, la enseñanza del Derecho civil. Inocencio IV prohibió el estudio del Derecho romano en toda Francia, ya como perjudicial á la ciencia sagrada, ya como inútil, ya como dado á introducir la rivalidad y aun el predominio del referido Derecho en los pleitos eclesiásticos.

En nuestra Universidad puede decirse que la *Jurisprudencia* en las dos secciones figura en primera línea desde su nacimiento hasta la transformación de la Escuela en 1845, pues la cédula expedida por Alfonso X, en Toledo, dispone que haya un Maestro en leyes y un Bachiller legista,

á quien, según La Fuente, se encomendó también el desempeño de cátedra; otro Maestro en decretos y otro en decretales. Según las Constituciones de D. Pedro de Luna, entre las veinticinco cátedras, cuatro eran de leyes, y seis, de cánones. La misma Universidad creó en 1489, en concepto de cátedras menores, dos de *Instituto* y una de *Digesto* viejo. No son de extrañar, por consiguiente, los triunfos que á esta facultad se atribuyen y que todos conocéis, ni la afirmación de Rashdall, confirmada en el informe que la misma Universidad redactó en 1771, de que la reputación de la Escuela salmantina estribaba en sus estudios de leyes y de cánones. Se concedió gran extensión á estos estudios, pues se aumentaron sus cátedras en los tiempos que siguieron, y de ahí que hasta el último período, la Facultad de Derecho continúe dando pruebas de vida gloriosa. Así lo acredita la acogida merecida por el informe redactado sobre el primer Código civil, formado para toda España.

Como notas salientes de esta vida gloriosa, es de señalar la enemiga que desde un principio hubo de sufrir de las antiguas *Artes liberales*. El Derecho no estaba comprendido entre ellas y se le miró con cierto desdén, por estimar la profesión de legista más bien como una industria que como función elevada y científica. Ello no fué obstáculo, sin embargo, para que estos estudios adquiriesen cierto aire aristocrático, así los de leyes como los de cánones. Debió servir de fundamento á esta modalidad la consideración de condes, otorgadas por Teodosio y Valentiniano á los jurisconsultos, con veinte años de ejercicio; disposición que repiten las Partidas. La Universidad de Bolonia llevó el privilegio al extremo de que en el siglo XIII, sus Doctores juraban no conferir este grado más que á sus hijos, hermanos ó sobrinos, Nuestras Cortes de Monzón, como es sabido, confirieron fuero de nobleza á los graduados en Derecho, «por razón—dice la disposición—de los grandes trabajos y gastos que han sostenido en poder obtener tal grado y muchos se aficionen á tal profesión». Bien se comprende que sobre

todo la primera y la última de las razones (reales ó ficticias), con que se justifica la concesión, no son de aplicación á nuestro tiempo. Sin embargo, no podrá negarse que algún vestigio de este espíritu aristocrático ha conservado nuestra facultad, y que ahora, como entonces, estos grados han servido para la obtención y disfrute de los mejores empleos y colocaciones sociales. Algo más amarga, relacionada con este espíritu utilitario de la profesión, es la nota retórica que ha venido á recoger, especialmente en sus aplicaciones á la política activa. Por algo alarmó á los romanos la introducción de las escuelas griegas de Retórica, temiendo que acostumbrasen á los jóvenes á usar de la palabra como artificio. Entre nosotros, el daño producido por este vicio en el parlamento, en el foro, en la cátedra, en la formación del carácter ha sido incalculable. Alguna señal de reacción, aunque poco persistente, puede notarse en la Prensa y en la conducta de los oradores.

Por lo demás, la facultad, como disciplina considerada en la intensidad de su vida interna, con ideales de trabajo y de progreso social que realizar, evidentemente en los últimos tiempos ha decaído en proporción considerable, dentro y fuera de España, á la par que, justo es reconocerlo, se ha ido aumentando el prestigio de nuestra facultad de Medicina. La desconsideración de nuestra facultad como doctrina llega entre nosotros á mayor grado que en el extranjero. Algo por motivos psicológicos de raza, que nos arrastran á lo inmediatamente efectivo, cuando no efectista, en aparente contradicción con la tendencia á las grandes unidades; algo como reacción contra el sentido, quizá en el extranjero más acentuado en algún tiempo que entre nosotros, pues nuestra Universidad creó, en 1489, la cátedra de física de Aristóteles, que se oponía á la introducción de los estudios científicos, y que quizá dió lugar, sin embargo, á la decadencia de ellos, provocando las críticas despiadadas de Diego de Torres; ello es que se ha producido un sentido de menosprecio contra el Derecho que contrasta con el

prestigio reconocido á otras profesiones, como la Ingeniería, colocadas en el extranjero en una posición intermedia entre los conocimientos propiamente científicos y los mecánicos.

No se ha querido ver que si ofrece interés científico el mundo de las cosas materiales, no lo ofrece menor el de las espirituales. Las leyes de aquél, es cierto, satisfacen al que investiga por su fijeza é inflexibilidad; pero ello es sencillamente una nota de simplicidad psicológica que no hay ni mucho menos necesidad de fomentar, sino al contrario, de combatir, procurando vida más rica del espíritu. Las manifestaciones de éste ofrecen toda la complejidad del acto humano, también sometido á leyes; pero sin la fatalidad característica de la naturaleza física. Son de difícilísima comprensión y no permiten sino en contadísimos casos, predecir sus resultados, á causa de la oscuridad que en sí mismas envuelven y de la continua variación de alguno ó de varios de los factores del hecho sometido á estudio. El mayor interés, puramente intelectual, es evidente. Bien mirado, también lo es el interés de utilidad no sólo porque nuestros éxitos se hallan siempre dependientes de actos y de relaciones humanas, que nos envuelven con efectos puramente morales ó jurídicos, cuyos motivos es preciso aquilatar para removerlos ó fomentarlos, sino porque la frecuencia con que esto nos ocurre es extraordinariamente mayor que la que proporciana nuestro contacto con los fenómenos del orden físico á que no dominemos en situación de pura inconsciencia. Estos, además, gracias á la perpetua regularidad con que se producen, se prestan mucho al conocimiento empírico, y en todo caso, una sola explicación ofrece, en lo que toca á la mera curiosidad ó necesidad elemental de darse cuenta de ellos, caracteres de suficiencia. Es claro, por lo demás, que la educación debe tender á penetrar en los fenómenos de uno y otro orden, pues así se evita el exclusivismo, y porque mutuamente se ayudan y completan, como lo es el que en cualesquiera caso la cognoscibilidad de las cosas puede hacerse inagota-

ble. Se impone, pues, entre nosotros una mayor atención para las cosas del Derecho que del acto humano, en cuanto origen de relaciones entre los hombres, se ocupa. Así acreditada ante la historia la consagración del Derecho como elemento de enseñanza, procede ver, con toda la brevedad posible, lo que en este sentido ocurre con el segundo de los elementos que integran el Derecho mercantil.

* * *

Lo económico aparece como elemento de enseñanza desde muy remota fecha, aunque su valor como doctrina fuese muy escaso, pues lo domina el empirismo hasta los siglos XII al XIII. Probablemente, en los santuarios egipcios donde se instruyeron Homero y Platón, se enseñarían sus instituciones económicas. Quizá allí se preparó el segundo para exponer sus teorías de este orden en la Política y en las Leyes, que luego han servido de base á los estudios económicos modernos. Por lo que hace al comercio, indica que debe someterse á un régimen de libertad, bajo la tutela del Estado.

Jenofonte escribió con más precisión sobre Economía. Su libro *Oiconómicos* parece que ofreció base de inspiración á Adan Smith. Desde luego, ofrece carácter pedagógico, así por la doctrina de Sócrates sobre el orden doméstico, como porque fué destinado á la educación de la mujer ateniense, cuyo marido quiere Jenofonte que la instruya en las reglas del ahorro, orden interior, trato debido á los esclavos, etcétera, recomendación que, extensiva á los económicos de Aristóteles, repite nuestro gran Vives.

La doctrina económica de Aristóteles está contenida en la Ética y en la Política, porque los económicos se han perdido. Es considerado como el primer economista teórico, en cuanto sentó las bases para distinguir la Economía de la Filosofía, de la Historia y de la Política. Da gran importancia al comercio como causa de civilización y productivo de riquezas. Juntamente con Platón y Jenofonte, parece que inspiró las doctrinas de Quesnay y Adam Smith.

La invasión bárbara dejó sentir su influjo perturbador también sobre los estudios económicos, que no renacen hasta el siglo XIII, con el de las obras citadas de Aristóteles, traducidas al latín. Son los escolásticos los que de ello se encargan, y de esta labor, que siendo de tal origen hay que reconocer pedagógica, pues escolástica significa lo que á la escuela pertenece, resultaron notables estudios monográficos contenidos en obras de Teología moral, de Filosofía, de Jurisprudencia y de Política.

La restitución de lo indebido, la naturaleza y funciones de la moneda, la materia de justicia en los contratos, que les llevo á estudiar éstos, dando elementos al Derecho mercantil, aun con las restricciones que resultaban de la teoría del justo precio y de la usura, tuvieron que ser objeto de sus enseñanzas.

El progreso económico de España durante el siglo XIII fué el resultado de las dos civilizaciones árabe y cristiana, sin olvidar el influjo de las doctrinas económicas de Santo Tomás, que inspiraron á los escolásticos del siglo XIV.

No es del caso continuar paso á paso el desarrollo de los estudios económicos que alcanzan alto grado de desenvolvimiento con la publicación de la obra *Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, de Adam Smith. Pero sí lo es de indicar que antes de este acontecimiento, se habían creado cátedras universitarias por Federico Guillermo I de Prusia (1727), que ejercieron gran influjo para la organización sistemática de las doctrinas económicas. Estas enseñanzas, destinadas á futuros empleados del Estado, formaban, bajo el nombre de *Economía y Comercio*, una extraña mezcla de Agronomía, Teología y Economía privada. A su imitación surgieron otras cátedras, como la creada en 1754 en Nápoles, que primero llevó el título de cátedra de *Mecánica y de Comercio*, destinada ya puramente á Economía política.

Principalmente económica fué también la creada en Milán (1769-1770), que se invocó como ejemplo por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, en

1864, para pedir el establecimiento de esa cátedra en las Facultades de Derecho, que tanto se demoró y á que se atribuya la decadencia francesa en estos estudios, y que ya existía en el Colegio de Francia, en el Conservatorio de Artes y en la Escuela de Caminos. Por esta fecha ya existía tal enseñanza, extendida en las escuelas más modestas de Inglaterra y en sus Universidades, incluso la tradicionalista de Oxford, así como en las Universidades de Alemania y Bélgica.

Entre nosotros existió como enseñanza con vida propia y con el nombre de Economía política, desde que se implantó el plan de 1807. Al ser éste sustituido por el de 1871, desapareció dicha asignatura; pero una Real orden de 1.º de Enero de 1818 dispone que se mantenga en las Universidades dicha cátedra, aunque no figuraba en el plan de estudios de 1871.

No se puede terminar esta indicación histórica sobre la enseñanza de la Economía con la nota deprimente con que concluimos la correspondiente á la enseñanza del Derecho. Los progresos de la Economía en los últimos tiempos son innegables. Su cultivo científico ha sido impulsado por el establecimiento de cátedras en las Universidades, Colegios, Escuelas superiores y hasta populares, en todos los países, para responder á la necesidad de explicar los fenómenos, cada vez más frecuentes, del cambio, del transporte, de la moneda, de los establecimientos de crédito, de la libertad industrial, manufacturera y agrícola; de la lucha entre la protección y el libre-cambio, de las crisis, casi periódicas, del comercio, de la moneda y de la banca, y á la necesidad, en fin, para terminar la enumeración de motivos que apenas tiene límite, de ofrecer una protección más eficaz, mediante reformas legislativas, á los intereses de las clases obreras que las que ofrecen las Cajas de ahorro, las Sociedades de previsión y las Cooperativas, bajo el patronato de las clases acomodadas. Esto ha sido causa de que la Economía política se dé como enseñanza indispensable á los futuros hombres de Estado en las Universidades clásicas de Inglaterra y de

que sea mayor constantemente en todos los países, en razón al sentido democrático de los tiempos, el número de personas interesadas en conocer los fenómenos económicos que de modo tan directo influyen en la gobernación de los Estados, y en grado tan considerable figuran en la resolución del problema social.

La actividad científica, dando lugar en todos los países, especialmente en Alemania, á numerosas escuelas, que en la contradicción hallan el mayor estímulo, es enorme. A ella, naturalmente, corresponde lo copioso de la literatura económica contemporánea. Se podría decir que es éste el orden de estudios que se ha sobrepuesto á todos los otros, fijando así su prioridad categórica, como *factor de progreso*, en los modernos tiempos. No se aventura mucho afirmando que constituye hoy el ideal de cultura más extendido.

(Concluirá.)

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)

DICIEMBRE

La educación para el trabajo, por Dolch (con 5 grabados).—El rápido crecimiento de las grandes ciudades, en los últimos decenios y la lucha, cada vez más dura, por la existencia han producido una cierta degeneración física en nuestra juventud. En tanto que el desarrollo intelectual del niño se ve favorecido constantemente por el progreso de los métodos de enseñanza, su educación física y las condiciones higiénicas de su existencia no reciben toda la atención que sería de desear. Entre las ciudades que más se preocupan de este problema y que, con mayor afán, procuran resolverlo figura Mannheim. La iniciativa privada y la acción oficial cooperan allí, incesantemente, en todo lo que significa mejoras en la educación y en la higiene. Hace poco, la familia Lanz, tan

conocida por sus obras filantrópicas, ha cedido un terreno de 5.000 metros cuadrados, para recreo de los niños escolares. Esta donación ha sido bien aprovechada por las autoridades, que han dispuesto que sirva, á la vez, ya para campo de juego, ya para clase de trabajo manual. Con el solo esfuerzo de los niños, convenientemente dirigido, se ha transformado el terreno, antes inculto, en una huerta-jardín, donde cada niño tiene su cuadrado y cultiva separadamente plantas útiles y de adorno. Un sencillito y bonito pabellón de madera sirve de refugio, para los días de lluvia, y de comedor donde los niños toman la merienda de leche, también generoso regalo de la familia donante. El campo de juego tiene más de 700 metros cuadrados. Una parte de las frutas y hortalizas cosechadas se vende, á bajo precio, á los padres de los niños, y el producto de la venta sirve para comprar semillas, herramientas, etc., y para los gastos menudos de los escolares. Altamente educadora, por todos estilos, es la ocupación de los niños en el jardín. Sin contar el beneficio que supone para su salud la estancia al aire libre, adquieren hábitos de trabajo, de orden, de observación; se asimilan una porción de conocimientos y comienzan á comprender el valor de su esfuerzo personal.

Los médicos escolares y la higiene dental en las escuelas, por el Dr. Wimmenauer.—Réplica á un artículo del doctor Cohn, en el cual se critican las afirmaciones que hizo el autor en un trabajo publicado en esta Revista sobre la «relación entre la dentadura y el estado de nutrición en los escolares».

Contribución al problema de la higiene dental, por el Dr. Henneberg.—Las estadísticas señalan una proporción alarmante (95 á 98 por 100) de dentaduras con caries entre los niños que van á las escuelas. Con este motivo se han hecho una porción de investigaciones para buscar el influjo de las enfermedades de la dentadura en la nutrición, el desarrollo general y la propensión á las enfermedades infecciosas. Los médicos escolares de Magdeburgo, interesados también por este problema, han

elegido, en cada clase de las escuelas primarias de dicha ciudad, cinco niños mal nutridos y otros cinco bien nutridos, y durante un curso entero, los han tenido sometidos á observación para ver si descubrirían ese influjo. Entre los 23 médicos escolares de Magdeburgo, examinaron 4.250 niños y todos llegaron á la misma conclusión: que no se puede demostrar el efecto nocivo de una mala dentadura en el estado general del niño. La unanimidad de los resultados ha inducido al autor á publicar el presente trabajo, en el cual expone, con todo pormenor, sus observaciones personales en los 150 niños que le correspondió examinar.

Revista de revistas. — Extractos de *Körper und Geist* y *Zeitschrift für Kinderforschung*.

Noticias. — Acaba de inaugurarse en Arosa un internado para muchachas y muchachos delicados, menores de 18 y 12 años, respectivamente (pensión, de 9 francos en adelante); y en Bergzabern, otro, para 15 niños, de 6 á 14 años (pensión, 3 marcos).—El Ayuntamiento de Bottrop ha acordado servir en las escuelas á los alumnos pobres, durante los meses de invierno, un desayuno de leche caliente, y ha votado provisionalmente 500 marcos para este objeto.—En Essen se inaugurará en breve una clínica dental escolar. Los padres que deseen inscribir en ella á sus hijos pagarán al año 1 marco por el primero y 0,50 por cada uno de los siguientes. Se han inscrito ya 15.000 escolares.

Libros nuevos. — *Las enfermedades del lenguaje y de la voz: lo que debe saber el educador respecto de su naturaleza y de su curación*, por A. Hoffmann. Meissen (en alemán). — Insiste, sobre todo, en el tratamiento de la tartamudez y de la fonastenia.—*Ejercicios gimnásticos para muchachas, fuera de la sala de gimnasia*, por F. Schroeder. Con 48 grabados. Leipzig y Berlín, 1911 (en alemán).—Inspirado, principalmente, en la gimnasia sueca, consagra la debida atención á los ejercicios respiratorios, tan importantes.—*Excursiones, juegos y deportes*, publicado por la Liga de cultura

social de M. Gladbach, 1911 (en alemán).—*Indicaciones para la dirección de los ejercicios gimnásticos de las niñas en la escuela primaria*, por el profesor F. Kessler. Stuttgart, 1910 (en alemán).

Sumario de *El Médico Escolar*:

Observaciones sobre la higiene de la construcción escolar, con motivo de lo dispuesto sobre construcción de escuelas rurales en Prusia, por el Dr. Steinhaus.—Noticias relativas á la Sociedad de médicos escolares.—Extractos de Memorias anuales de médicos escolares.—Noticias diversas.

ENERO 1912

El problema de los médicos escolares y las escuelas intermedias de Baviera, por el profesor Dr. M. Doell.—La inspección médica escolar, de cuyos excelentes resultados en la escuela primaria nadie puede dudar, parece haberse estancado en Baviera en este grado de la enseñanza, no obstante las vivas reclamaciones para que se extienda á los organismos docentes superiores. El autor se limita, por el momento, á pedir que las escuelas intermedias tengan también sus médicos. Se duele de que, precisamente ahora, que se observan síntomas alarmantes en el movimiento de población de Baviera (v. gr.: en 1909, hubo 5.000 nacimientos menos que en 1905; en 1905, correspondió el 70 por 100 de la mortalidad total á los niños de pecho, etc.), no exista una incesante preocupación por continuar la obra de una institución como la de los médicos escolares, justamente cuando más se necesitan sus servicios, por tratarse de una edad de crisis para muchachos y muchachas, decisiva de su vida futura. En Sajonia-Meiningen hay, desde hace 10 años, médicos escolares para todos los grados; en Sajonia, desde hace dos ó tres; en Württemberg y Baden los habrá dentro de poco. Sólo en Prusia y en Baviera, los dos Estados más grandes del Imperio alemán, permanece el Gobierno inactivo en esta cuestión, y dejando que la iniciativa municipal establezca en esta ó en la otra ciudad, muy lentamente, la inspección médica en los grados superiores de la enseñanza. Del extranje-

ro vienen también ejemplos que imitar: en Hungría, en Bulgaria, en parte de Rusia, está ya establecida; para no hablar del Japón y de los Estados Unidos, donde llega este servicio á una envidiable perfección. (Continuará.)

El Sanatorio para los niños de Worms, en Neckar-Steinach, por G. Büttner. (Con 4 grabados).—Este magnífico establecimiento, capaz para 72 niños, y por el cual pasan anualmente unos 700, ha costado á la ciudad de Worms 200.000 marcos. A su sostenimiento concurren, además del Municipio, varias casas comerciales y otras entidades y particulares.

La VIII Conferencia suiza para la protección á los mentalmente débiles, celebrada en Berna los días 26 y 27 de Mayo de 1911, por K. Kirmser.—Comenzó con un discurso del Presidente señor Auer, que expuso los trabajos hechos en Suiza en este sentido. Hay, actualmente, 32 establecimientos, donde están recogidos 5.586 de estos anormales. Además, se están creando sin cesar escuelas auxiliares para los retrasados. De éstas, existen hoy 91, con 96 maestros y 2.009 alumnos.—Se discutió después el tema «El trabajo manual en las escuelas y asilos de niños anormales». De las varias tendencias que se acusaron en los debates, la mayoría fué favorable al empleo del trabajo manual como medio educativo, más bien que como fin.—«Medidas de prevención contra las degeneraciones mentales.» Tema discutido á continuación, dió lugar á que se expusiesen opiniones en favor de la lucha contra el alcoholismo y los excesos sexuales, que son las causas que dan el mayor contingente de degenerados, ya en el individuo, ya en su descendencia.—Terminó la Conferencia con la historia de varios anormales que demostraron salientes aptitudes como poetas, mecánicos, músicos ó pintores. El autor del presente artículo, que fué el disertante, insistió sobre todo en el curioso caso de Godofredo Mind (1768-1814), que, no obstante tener una mentalidad tan inferior que apenas pudo aprender á firmar, llegó á adquirir celebridad por sus trabajos en talla, y más que

nada por sus notables pinturas de animales, de las que muchas figuran en los grandes museos de Europa.

Sociedades y reuniones.—En la sesión de la Sociedad de Higiene escolar de Berlín, celebrada el 24 de Octubre pasado, se trató de la higiene del maestro. El plan de la discusión fué el siguiente: 1.º ¿Qué preparación debe tener un maestro para saberse cuidar, desde el punto de vista de la higiene? 2.º Perjuicios que ocasiona al maestro la organización de la enseñanza (cuestiones principales: plan de enseñanza, clases por las tardes, descansos, vacaciones). 3.º Influxo de los trabajos que hace el maestro fuera de la escuela. 4.º Enfermedades que atacan con preferencia á maestros y maestras; recursos defensivos.—Respecto del primer punto, se mostraron de acuerdo los que intervinieron en la discusión en que no se concede la necesaria importancia á la enseñanza ni á la práctica de la higiene en las Escuelas Normales, y en que el maestro no llega á aprender verdaderamente higiene hasta que se relaciona con el médico escolar.—Segundo punto: disminución de horas de clase, disposición de éstas, de modo que la última sea de poco trabajo para el maestro; por lo que toca á la hora de comenzar las clases y á la conveniencia, para el maestro, de las clases de la tarde, no hay unanimidad de pareceres. Se suspende la discusión hasta la sesión próxima.

Revista de revistas.—Comprende las siguientes: *Die Gesundheitswarte, Das Schulhaus, Körper und Geist, Monatschrift für das Turnwesen, The Child, Zeitschrift für pädagogische Psychologie und experimentelle Pädagogik, Zeitschrift für Kinderforschung, Die Hilfsschule, Heilpädagogische Schul- und Elternzeitung, Eos y Jido Kenkyn.* Esta última revista, que está en su quinto año, es órgano de la Sociedad japonesa de Paidología y se publica en japonés con un resumen en alemán.

Noticias.—Se está preparando ya la participación de Alemania en el IV Congreso de Higiene escolar, que se celebrará en Buffalo el año 1913.—En Roma hay,

actualmente, una Exposición internacional de Higiene social. Durará hasta la clausura del Congreso internacional de lucha contra la tuberculosis, que se reunirá en la misma ciudad en los primeros días de Abril de 1912.

Disposiciones oficiales.—El Ministerio del Interior de Baviera ha publicado un decreto, cuyo precepto saliente es la prohibición de que vuelvan á la escuela las personas que hayan padecido (ó se encuentren en un foco) enfermedad contagiosa, sin tener un certificado facultativo en que conste que no hay peligro en ello.—El Ministerio de Instrucción pública de Prusia ha fijado en cuarenta y cinco minutos la duración de las clases en los establecimientos de segunda enseñanza, con descansos de diez entre clase y clase.—El mismo Ministerio ha dictado últimamente una disposición, reglamentandola gimnasia de los muchachos en la escuela primaria.

Libros nuevos.—*Las excursiones*, por H. Raydt y F. Eckard. Leipzig, 1911 (en alemán).—Lleno de indicaciones útiles para estos casos, entre ellas, primeros auxilios en caso de accidente.—*Los resultados de las modernas investigaciones sobre la fatiga y su aplicación á la Higiene escolar*, por F. Lorentz. Berlín, 1911 (en alemán).—Recopilación de los artículos publicados en esta revista.—*Cooperación de la escuela y la familia*, por J. Berninger. Munich, 1911 (en alemán).—*La higiene social de la juventud*, por el Dr. W. Hanauer. Berlín, 1911 (en alemán).—Se ocupa, sobre todo, de este problema, tal como se presenta en la edad escolar.—*Cómo hablamos*, por la doctora E. Richter.—Seis conferencias de vulgarización sobre la fisiología de la emisión de la voz, la evolución del lenguaje en el niño, el valor del lenguaje como expresión del pensamiento, etc.

Sumario de *El Médico Escolar*:

La inspección médica escolar en Australia, por L. Loydold.—Noticias relativas á la Sociedad de médicos escolares.—Extractos de informes anuales de médicos escolares.—Noticias diversas.—J. ONTAÑÓN Y VALIENTE.

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.

Paris.

OCTUBRE

Bélgica: la personalidad civil de las Universidades libres.—Dimisión y nombramiento.—Las Universidades y los deportes, por L. L.—*La personalidad de las Universidades libres*.—La Cámara de los representantes, en su reunión de 14 de Julio último, ha votado unánimemente el proyecto de ley redactado por M. de Lantsheere, ministro de Justicia en el Gabinete Schollaert, y defendido por el ministro actual M. Carton de Wiart. Esta unanimidad—al día siguiente y en la víspera de luchas políticas muy ardientes—prueba que el Parlamento belga puede, afortunadamente, cuando se trata de intereses científicos superiores, conceder una tregua á los conflictos de opinión. La ratificación por el Senado de los votos de la Cámara y la promulgación de la ley tuvieron lugar en Agosto. El proyecto, muy conciso, está concebido así: Art. 1.º La Universidad libre de Bruselas y la Universidad católica de Lovaina gozan de la personalidad civil. Forman parte de estas Universidades los establecimientos de enseñanza superior relacionados con ellas y situados en el distrito en que está establecida la Universidad. Art. 2.º Las Universidades de Bruselas y de Lovaina están representadas ante un tercero por un Consejo de administración..., etc. Conviene notar que estas Universidades son los únicos establecimientos de enseñanza superior que tienen en Bélgica personalidad civil. Esta cualidad no la poseen las Universidades ni las Facultades del Estado. *Las Universidades y los deportes*.—La administración de la enseñanza superior y las cuatro Universidades han creado en 1910 concursos interuniversitarios de educación física y de deportes. El primer año, las Universidades no presentaron equipos completos en todas las pruebas. No ha ocurrido lo mismo en 1911. Bruselas, Gante, Lieja y Lovaina han figurado en todos los concursos con el número

de siete. Los ganteses han vencido en tres concursos: gimnasia educativa (sueca), remo, esgrima; los de Lovaina, en dos: atletismo y *foot-ball*; los de Bruselas han vencido en el concurso de natación; los de Lieja, en la lucha greco-romana. Las copas concedidas á los vencedores hasta las pruebas de 1912 han sido entregadas al Comité director de los deportes universitarios por el Rey, por el Gobierno, por las ciudades de Bruselas y de Gante, por el Rector de estas dos Universidades y por el Comité de la Exposición de Bruselas.

Poco y bien, por Luis Havet.—Hablando propiamente, no hay una reforma de la pronunciación escolar, sino reformas. Aunque conviene igualmente pronunciar *u* como *ou* y *ci* como *ki*, estos dos cambios serían dos y no uno; y sea para combatirlos, sea para defenderlos, no se puede decir nada razonable de ellos, si no se les toma aparte.

La enseñanza de la historia y de la literatura cristiana en la Escuela práctica de altos estudios, por E. de Faye.—Carta del Sr. Faye, director de la Sección de Ciencias religiosas de la Escuela de altos estudios.—Cuando fué creada esta sección, el Sr. Sabatier fué encargado de la literatura cristiana de la edad apostólica; el Sr. Massebieau, de la literatura de los Padres, y el Sr. Réville, de la historia general del cristianismo. A la muerte de Sabatier, su enseñanza se fusionó con la de Massebieau. Véase las materias sobre que versa. Son numerosos los problemas críticos é históricos que suscitan los escritos del Nuevo Testamento. Los más antiguos de estos escritos son las cartas del apóstol Pablo. ¿Son todas ellas auténticas? ¿No han sufrido ninguna modificación? ¿Cuál es su orden cronológico? Se trata después de saber lo que pensó realmente San Pablo, y para ello es preciso volver á encajar el mundo de sus ideas en el medio en que vivió, y es necesario buscar los orígenes. Actualmente, el cuarto Evangelio ofrece, quizá, más interés todavía que las epístolas de San Pablo. Se ha vuelto á la cuestión de su composición. Se sospecha que es obra de muchos redactores. Además, este Evangelio plantea los problemas más

enigmáticos. Nos obliga á preguntarnos cómo es posible que se haya formado tan pronto una concepción completamente metafísica de la persona de Jesús. El estudio crítico del libro de las *actas* nos lleva á todas las cuestiones relativas á los orígenes de las iglesias cristianas. ¿Por qué, en particular, reviste el cristianismo desde su aparición esta forma social que se llama Iglesia? Por último, todos los que conocen la obra de Loisy saben que nunca se ha discutido tan apasionadamente los tres primeros Evangelios. La cuestión que se discute actualmente entre críticos competentes es la de saber si estos Evangelios nos ofrecen realmente la enseñanza de Jesús ó si nos la reproducen muy teñida ya con las ideas de las gentes que los escribieron y de los tiempos en que han vivido. Como se ve, el estudio de los orígenes del cristianismo se ha renovado completamente después de Strauss, Renan y Reuss. La cátedra de Literatura cristiana en la Escuela de altos estudios tiene por misión iniciar á los alumnos en estas investigaciones y, al mismo tiempo, hacer conocer y promover los estudios que actualmente se realizan acerca de la historia de los tres ó cuatro siglos primeros del cristianismo. A la hora presente no es posible prescindir de tener una opinión del cristianismo, su pasado, su porvenir. Ahora bien; en cualquier punto de vista que se adopte, no se puede hablar congruentemente sin conocer la amplia investigación crítica de que Renan fué iniciador. El que quiera atacar ó defender el cristianismo, no puede hacerlo con las armas de otro tiempo.

¿Qué lugar debe concederse en la enseñanza superior al estudio de las ciencias comerciales? I. Informe provisional (Jorge Blondel); II. Propositiones.—

*Acta de la sesión celebrada el 11 de Junio de 1911, por la «Sociedad de Enseñanza Superior».—*Se publica el acta de esta sesión como homenaje al Sr. Levasseur, recientemente fallecido, y cuya intervención en ella es una de las últimas muestras de su inteligente actividad. El Sr. Levasseur se ocupa de la proposición del Sr. Feilbogen para la creación de un

gran Cuerpo, en el que se proporcionaría la enseñanza superior del comercio y en el que se daría á los comerciantes todos los conocimientos necesarios para serlo cumplidamente. Al Sr. Levasseur no le seduce la idea de un nuevo doctorado, el cual sería una mera apariencia que no conduciría á ninguna función. Además, este doctorado no podía ser sino la consecuencia de los estudios realizados en un establecimiento del Estado, y éste no debe crear ese proyectado establecimiento comercial, que, por su naturaleza, más que la rigidez y regularidad oficial de su funcionamiento, exigiría una gran flexibilidad en la dirección y en la composición variable del profesorado, variable según el tiempo y según los lugares. Una de las razones del éxito de la Escuela de Ciencias políticas ha sido una gran flexibilidad en la formación de los programas y en la elección de los profesores. Faltaban éstos cuando se creó la Escuela y hubo que formarlos. Se buscó entre ingenieros especialistas en ferrocarriles; se ha buscado por todas partes en que se podía encontrar hombres que no fuesen profesores de oficio y que han llegado á ser verdaderos profesores porque eran hombres inteligentes y prácticos. También hace falta la movilidad de la enseñanza. Todo ello sólo puede ser alcanzado por una institución privada en cierto modo: tales establecimientos sólo las Camaras de Comercio podrían organizarlos convenientemente.

*El VII Congreso nacional de la paz, en Clermont-Ferrand, por G. Desderizes de Dezert.—*El VII Congreso nacional de la paz, se ha celebrado en Clermont-Ferrand, desde el 4 al 7 de Junio, bajo la presidencia honoraria del Dr. Richet y la efectiva del Decano de la Facultad de Letras. Tenía este Congreso la misión de formular el voto que ha de presentarse, á nombre de las Sociedades pacifistas de Francia, en el Congreso Internacional de Roma, en Octubre de 1911.—La política exterior de Francia fué resumida por M. L. Lefoyer.—Las negociaciones en curso entre Inglaterra, los Estados Unidos, y Francia determinaron la discusión de los tratados de arbitraje sin reservas. Una carta dirigida

por M. E. Bourgeois al presidente del Congreso permitió á los congresistas saber exactamente el estado de la cuestión. Parece que la fórmula muy general propuesta por el Presidente de los Estados Unidos ha sido modificada ya, y los diplomáticos no han podido ponerse todavía de acuerdo sobre la fórmula definitiva. Excluir de un tratado de arbitraje toda cuestión «que interese al honor, á la independencia ó á los intereses vitales de los Estados contratantes» es dejar subsistentes entre estos Estados todas las probabilidades de guerra, pues sólo por esos motivos pueden declararla los Estados modernos. Por otra parte, comprender en un tratado de arbitraje estos puntos capitales y de apreciación tan delicada, parecía un poco peligroso. Sin embargo, es preciso notar que el arbitraje tiene precisamente por objeto hacer vivir á las naciones entre sí, bajo el régimen del derecho, como viven los individuos, y que los tribunales resuelven todos los días procesos «que interesan al honor, á la independencia y á los intereses vitales de las individuos». El Congreso se ha pronunciado en favor de los tratados sin limitación ni reserva, con lo cual ha sido el menos consecuente con sus principios.

La obra de un pedagogo húngaro, por M. I. Kont.—*Karman Mor paedagogiai dolgozatai*. (Los trabajos pedagógicos de Mauricio Karman) Budapest, 1909.—2 vol. IV-456 y 488 p., in. 8.º Estos dos volúmenes, en los cuales el Sr. Karmán ha reunido sus estudios pedagógicos, reflejan la actividad de un hombre; desde hace 40 años ha ejercido el más profundo influjo sobre la organización de la segunda enseñanza húngara. Sin estar investido de ningún alto cargo administrativo, y sólo por la fuerza de su palabra y por sus funciones de director pedagógico del Liceo anexo á la Escuela Normal, ha transformado completamente el espíritu de la educación en las escuelas secundarias. El que las jóvenes generaciones de profesores han denominado «Præceptor Hungariae», fué durante mucho tiempo un guía esclarecido para todo el país, y los dos volúmenes en que ha reunido ahora sus principales estudios no

son sino la quinta esencia de una enseñanza oral, de la que la mayor parte de los candidatos al profesorado han podido penetrarse durante las prácticas obligatorias que han hecho en el Liceo anexo, llamado «Liceo modél» (mintagymnasium).

La enseñanza pública en el Senado (continuación): Discurso de M. E. Lintilhac.

Crónica de la enseñanza.

Análisis y extractos.

Revistas francesas y extranjeras.—D. BARNÉS.

Revue pédagogique.—Paris.

NOVIEMBRE

Un siglo de instrucción pública en una provincia de Italia, por Mauricio Roger.—M. Aurelio Stoppolioni ha publicado un volumen que contiene documentos interesantes, firmados ó inspirados por Napoleón I, Pío IX, por los hombres de 1849, por Víctor Manuel; estos documentos recuerdan la dominación francesa, el Gobierno pontificio, la República y la Constitución del reino italiano. Esta obra bien documentada muestra con qué apoyos y resistencias se ha constituido la enseñanza pública italiana. El primer impulso fué dado por Napoleón I.—La organización de la enseñanza en la provincia de Ancona, data de su unión al reino de Italia.—El 28 de Mayo de 1803, el Director de Instrucción pública pide datos exactos sobre el estado de la instrucción en el departamento. En 6 de Agosto de 1809, nueva orden diciendo que importa que la enseñanza sea uniforme en todo el reino. Decreto del 22 de Noviembre 1810 prohibiendo abrir escuelas sin autorización administrativa, exceptuando á los sacerdotes que daban instrucción gratuita en su parroquia, y á los preceptores tomados por los particulares. Decreto prescribiendo exámenes á los maestros. El príncipe Eugenio, intérprete del Emperador, pretendió continuar la obra escolar de la revolución. La escuela debía consolidar el poder imperial, asegurando la lealtad de los pueblos semetidos.—Instruccio-

nes del virrey en 1812. Una reproducción en parte de las escuelas del Imperio. Las instrucciones proveen en cada parroquia una escuela gratuita; dos clases en cada escuela: en la primera, enseñanza de lectura y escritura, las dos primeras operaciones de aritmética y catecismo; en la segunda, pronunciación, escritura, ortografía, multiplicación, división de números enteros; la regla de tres calculada con decimales; la relación de las antiguas medidas con las nuevas; catecismo y reglas de cortesía. El abecedario debía ser aprobado por la Dirección general. Institución de exámenes para los maestros, escogidos por los Ayuntamientos y aprobados por los Gobernadores.—El maestro tenía obligación de hacer la lista de los niños de edad escolar; con ella, la municipalidad podía exhortar á los padres para inculcar el deber de asistencia.—El maestro enseñaría: principios de religión, inculcando el reconocimiento hacia los padres, amor al rey y á la patria, obediencia á las leyes; edad de admisión en la escuela, de 6 á 12 años, presentando el certificado de vacunación. Un maestro sólo podía tener 100 alumnos en la primera clase, 80 en la segunda.—Insistencia del reglamento en la enseñanza de un correcto italiano. Existía la preocupación de restaurar el espíritu nacional, por medio de la restauración de la lengua italiana.—La educación de la mujer, olvidada hasta entonces, es asunto de interés.—Se organiza la enseñanza secundaria y superior; misión francesa, de la cual Cuvier fué el informante. Napoleón crea tres academias: Turín, Génova y Pisa, unidas á la Universidad de Francia. Se constituyen tres grados de enseñanza: gimnasios, liceos, facultades; vigilancia de las escuelas privadas para su eficacia.—El Director de Instrucción dice: «No se permitirá á los maestros privados, la enseñanza de muchas y distintas materias. Prescriben exámenes trimestrales, y que los libros fuesen en todos los centros de enseñanza iguales.—Los seminarios concurrían á los establecimientos públicos de enseñanza.—Napoleón impuso la uniformidad en programas y libros. Veía en la

Universidad una garantía en contra de las teorías perniciosas. Luchó con las viejas costumbres de autonomía comunal; quiso utilizar el sentimiento nacional, y con este fin intentó restaurar la lengua italiana, sacrificando los dialectos de las provincias; también con este fin reconstituyó la Academia de la Crusca; instituyó otras de Bellas Artes en Milán, Venecia, Bolonia y un Instituto nacional en Bolonia.—Después del restablecimiento del Gobierno pontifical en las provincias, la Congregación de estudios preparó un plan de educación é instrucción en los estados del Papa. El delegado apostólico de Ancona trabajó en la obra. También preconizó la uniformidad de métodos. Interés del Gobierno en limitar la autonomía comunal.—Plan de conjunto: todo Ayuntamiento de 500 almas tendría una escuela; se daría enseñanza de lectura, escritura, deberes sociales, doctrina cristiana, elementos de Aritmética, lengua italiana; en Ayuntamientos de más importancia, una escuela de lengua latina; en las capitales de cantón, un maestro de estilo, cálculo, lengua italiana, deberes del hombre, un maestro de Gramática latina superior; otro de Retórica (de análisis de las ideas), Historia griega y romana.—En localidades de 5.000 habitantes, profesor de primeros elementos de Álgebra y Geometría, en la primera mitad del año; en la otra mitad, enseñaría la Física. En la capital, una escuela de Legislación; en Ancona, una escuela de lengua francesa para las necesidades del comercio y otra de arte náutico. Escuelas para la educación de la mujer, en los principales centros.—Insistencia del delegado apostólico respecto á la enseñanza del latín, origen de la lengua nacional.—El papa León XII, por la bula *Quod divina sapientia*, somete la enseñanza á la Congregación de estudios y á los obispos, suprimiendo todo derecho á las autoridades comunales.—Se limitaba la instrucción de la mujer á la enseñanza de la doctrina cristiana y labores manuales, necesitando las maestras un permiso especial para enseñar la lectura y escritura.—Los colegios estaban entregados á los jesuitas. El Se-

minario representaba el elemento liberal.— En la provincia de Ancona había 40 escuelas primarias de niños en 1845, casi todas regidas por eclesiásticos. Para las niñas sólo existían escuelas privadas, sin que mejorara la instrucción allí dada.—El comienzo del pontificado de Pío IX tuvo un movimiento liberal, fundándose escuelas nocturnas y círculos de lectura.—Suspensión de la autoridad pontificia en 1849, trayendo ésta después la reacción pontifical.—El Gobierno republicano publica en 1849 un programa escolar.—Nueva información. Circular reglamentando las atribuciones de las autoridades en provincias y de los Ayuntamientos.—Los Gobernadores heredan los poderes atribuidos á los obispos.—La Congregación de estudios vuelve á tomar la dirección cuando el restablecimiento del Gobierno pontificio.—Había en la provincia de Ancona, para 252.919 habitantes, en 1859 á 1860, del grado inferior, 76 escuelas de niños, 42 de niñas, 2 mixtas; del grado superior, 14 de niños, 2 de niñas. Enseñaban 135 maestros en las escuelas frecuentadas por 3.265 alumnos. Los gastos comunales ascendían á 46.303 liras. El número de analfabetos oscilaba entre 96 y 85 por 100. De las 1.131 niñas que frecuentaban las escuelas, apenas aprendían á leer y escribir. En Ancona, con una población de 41.190 habitantes, había una institución privada, 6 escuelas públicas de niños y 2 de niñas. Los gastos de Ayuntamiento en instrucción primaria eran 5.543 liras. Los analfabetos ascendían á 70 por 100.—Mejor estado de la enseñanza secundaria. El Gimnasio de Ancona, institución del reino italiano, fué mantenido por el Gobierno pontifical. Comprendía cuatro secciones: elemental, técnica, clásica y científica. En 1855, se enseñaba: Derecho económico, Derecho civil y criminal, Lógica, Metafísica, Ética, Matemáticas, Física, etc., Humanidades, por 11 maestros, siete de ellos eclesiásticos. En el resto de la provincia había 15 maestros de Filosofía, Retórica, Elocuencia. En Ayuntamientos de poca importancia se podía estudiar Humanidades. En lugar de Universidad existía un centro de enseñanza superior.—

Maestros honorarios. En 1850, un profesor de Lógica, Metafísica y Ética del colegio de Ancona, tenía 140 escudos.—El nombramiento de profesores era por concurso. Los candidatos debían comentar la oda 5 del libro III de Horacio; componer dos disertaciones en latín é italiano; tratar en versos latinos algún asunto; traducir, en verso italiano, la última carta de Torcuato Tasso.—Unión de las provincias al reino de Italia en 1860.—La ley Casati (de instrucción), tomada en su mayor parte de la organización napoleónica. Distinguía la segunda enseñanza en grados inferior (Gimnasios), superior (Liceos), institutos técnicos. Instrucción elemental gratuita, frecuentación obligatoria en el grado inferior.—Se instituyeron Escuelas Normales. En el programa era materia obligatoria la religión. Constituyen Consejo superior de Instrucción pública; en la provincia, un Consejo escolar, comprendiendo representantes del Gobierno y de los Ayuntamientos, que ejercían autoridad con el gobernador, el inspector de escuelas primarias y los inspectores de distrito. Decreto de 1860 creando en la provincia tres Liceos, tres institutos técnicos, cuatro escuelas militares y un colegio militar. Se concede una subvención de 100.000 liras á los Ayuntamientos pobres para sus escuelas primarias. De 1860 á 61, decreto expulsando á los jesuitas y permitiendo la asistencia á la escuela (antes prohibida) á los israelitas y cristianos disidentes. Quitando al clero la inspección de la escuela. Fundación de institutos de Bellas Artes, Artes y Oficios, acordando subvenciones de 10.000 liras para la enseñanza de la Agricultura, otras de 20.000 y 15.000 liras para los Observatorios.—Fijación de reglamentos de exámenes. Supresión de las congregaciones religiosas y concesión de sus rentas á los Ayuntamientos.—Se triplica en un año el número de alumnos en las escuelas elementales.—En los centros principales del campo se proponían maestro y maestra; en las aldeas, una maestra daría enseñanza á niños y niñas á diferentes horas.—Fundación en Ancona de una Escuela Normal para mujeres con interna-

do, á imitación de los Seminarios pedagógicos de Prusia.—El presupuesto escolar del Ayuntamiento de Ancona pasó desde 22.138 liras en 1861 á 70.643 liras en 1862. El nuevo régimen instituye ocho escuelas de niñas, en donde se daba, además de la educación *menagère*, instrucción primaria. En 1871, la proporción de analfabetos era de 75 por 100 en la provincia; 56 por 100, en la capital, y 94 por 100, en el campo.—El presupuesto en déficit no permitía al Estado dar á la escuela la cantidad indispensable para su funcionamiento.

El cuaderno de un retórico de 1778, por Alfredo Hachette (colección de mademoiselle Duchet).—Nos muestra un estudiante de hace 133 años, que consigna en él las lecciones de sus profesores.—Este cuaderno, de la Historia de Francia, pertenece á Carlos Duprat, estudiante de Retórica en el colegio de Montluçon. La enseñanza de la Historia en Francia, era una novedad en 1778. Los profesores, entonces excelentes humanistas, sólo daban importancia á la Historia romana. El presidente Roland, precursor de la Universidad del siglo XIX, hablaba del abandono en que estaba la Historia de Francia. Los maestros de Montluçon, sacerdotes seculares, se amoldaban fácilmente en su enseñanza á las nuevas exigencias.—Sus resúmenes eran exactos y de buen estilo. El profesor debía haber leído la *Lettre à l'Académie*, y meditado las recomendaciones de Fénelon. Para él, el retrato de un rey era el resumen obligado de un reino. Retratos de Francisco I, Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV.—Perfecta independencia en el profesorado de Historia. La interpretación de la *Saint-Bartholémy*, nos da á conocer un profesor de criterio amplio y adelantado, sin temor á decir la verdad.—Después están los ejercicios de retórica; en ellos estaba subordinada la idea á la forma; estos ejercicios consistían en llenar páginas de palabras inútiles, pudiendo expresarse en dos líneas.

Alfredo de Vigny y Víctor de Laprade.—Trazos de uno de los estudios que M. Ernesto Dupuy, inspector de enseñan-

za secundaria, ha reunido en el volumen *Alfredo de Vigny: su papel literario*.

El personal docente de la enseñanza técnica, por M. L. Tripard.—El reclutamiento del profesorado de la enseñanza técnica, pertenece al Ministerio de Comercio é Industria. Tres secciones normales forman actualmente este profesorado: La primera, constituida en la Escuela de Altos Estudios Comerciales forma el profesorado comercial; la segunda, aneja á la Escuela de Artes y Oficios de Chalons prepara el profesorado industrial; la tercera, escuela práctica de Comercio y de Industria para mujeres en el Hâvre, para el profesorado femenino.—M. Dupuy, ministro de Comercio, proyectó reunir las tres secciones en París, en el Conservatorio de Artes y Oficios, creando una Escuela Normal de Enseñanza técnica, fijando la apertura para 1910. No se llegó á realizar el proyecto por falta de créditos. En 6 de Diciembre de 1910, la Cámara vota la creación de la Escuela anteriormente mencionada. Sucede en el Ministerio á M. Dupuy, M. Massé, no llevándose á cabo el proyecto del primero.—Interviú publicada en el *Temps*, en 13 de Junio, con M. Massé: 1.º Reunir á los hombres en París ó en los alrededores, dejar á las mujeres en el Hâvre. 2.º Exigir á los alumnos mayor cultura general en el ingreso, para consagrar después más tiempo á la cultura profesional y pedagógica. 3.º Cambio de profesorado entre «Instrucción pública y Comercio». 4.º La escuela de Saint-Cloud debía tomar su antiguo carácter universitario, suprimiendo su sección de Ciencias aplicadas. Antes de presentar esta reforma al Consejo Superior de Enseñanza técnica, dejó el Ministerio.—M. Tripard hace notar la necesidad de resolver esta cuestión. Los dos proyectos tratan de la formación general de un profesorado intelectual. (Las Escuelas Normales no forman profesores de talleres, y éstos se reclutan directamente en la industria.)—Inspíranse ambos proyectos en distintos puntos de vista. M. Dupuy provee profesores de enseñanza general. M. Massé se limita á la formación de pro-

fesores puramente técnicos.—M. Tripard, piensa que el proyecto aceptable es el de M. Massé. Opina que no se deben crear más Escuelas Normales. Bastaría con la de Saint-Cloud, haciendo alguna modificación.—La causa de la enseñanza educativa vence á la escuela técnica. Será difícil—dice—que se aclimate en Francia la teoría que desea una enseñanza utilitaria, adaptada á la profesión.

Extracto del discurso pronunciado por M. Paul Dechanel, en la inauguración de la estatua de Mme. de Sevigné en Vitré.

Conversación geográfica.—*La cuestión del polo*, por Elicio Colin.—En el sentido estricto de la palabra, el polo es un punto matemático, punto que no ocupa siempre la misma posición en el espacio. Sus mutaciones son bastante débiles para poderse señalar su curva en un cuadrado de 15 metros de lado, superficie fácilmente oculta para cualquiera que llegara á 90° de latitud N. (Peary en 6 de Abril de 1909.) Lo importante de este punto es ser el centro de una región, la cual opone una barrera de hielos á la curiosidad científica. Las investigaciones emprendidas, además del deseo de llegar al polo, también intentaban el descubrimiento de nuevas regiones, tal vez en ellas se encontrara el secreto de ciertos fenómenos, hoy desconocidos.—Después del descubrimiento de América y el desarrollo de la Marina en los países nortoccidentales, se despertó la curiosidad de los hombres hacia el polo. Buscando rutas para la India fué necesario franquear América. Los problemas comerciales y científicos fueron desde entonces hasta mediados del siglo XIX, encontrar el paso del Noroeste por el Norte de América, el del Nordeste por el Norte del imperio ruso.—Las empresas utilitarias sirvieron á la causa científica: Los progresos verificados en el siglo XIX (en la ciencia de la tierra) hicieron notar la necesidad del conocimiento total del globo. *Resultado de las expediciones:* Determinación de los continentes, formación de los hielos, colocación del polo magnético, corrientes marinas, clima riguroso, originalidad de la vida vegetal y animal. Sin ser nada defi-

nitivo, si no se avanzaba á las regiones circumpolares.—Descubrimientos: isla de Spitzberg en 1593 (paso Nordeste), por Baretz.—Por el Noroeste navega á lo largo de la Groenlandia hasta 73° latitud Norte, Davis (1585-1537); Baffin declara que no existe el paso del Noroeste.—Hipótesis del mar libre, aseguradas por Wrangel, Parry, Inglefield, Kane, Maury el geógrafo americano y Petermann, creyendo este último que se llegaría al polo sin grandes dificultades por Spitzberg y Nueva Zembla. Payer y Weyprecht descubrieron el archipiélago de Francisco José, llegando en trineo hasta 82°,5 latitud Norte (1873); queda destruída la hipótesis del mar libre por estos dos últimos exploradores.—En 1882-1883, gran importancia de los estudios meteorológicos y de los diversos aspectos del problema polar. Desastre de la *Jeannette* (1881); en él está el origen del triunfo de Nansen.—En 1888 Nansen prepara la primera travesía del *inlandsis* de la Groenlandia, acabando con la hipótesis de una tierra libre en el interior de este continente. En 1893 (Junio) sale de Noruega en el *Fram*, por la ruta del Nordeste, en busca de la *banquise* del estrecho de Bering, intentando seguir el camino que siguieron los restos de la *Jeannette*; pasarían cerca del polo, atravesando la cuenca polar; en su deriva llegó el *Fram* hasta los 85°,57 latitud Norte (10 de Octubre 1895), arrastrándole los hielos á Nueva Siberia y al Norte de Spitzberg. En 14 de Marzo de 1895, Nansen se adelantó con un compañero hacia el polo, llegando á 86°,14 en 8 de Abril. Los hielos, en movimiento hacia el Sur, neutralizaban sus esfuerzos. Sus interesantes observaciones resolvieron la cuestión polar en sus rasgos esenciales.—*Expedición del Duque de los Abruzzos:* El capitán Cagni llegó á 86°,33, desde la tierra de Francisco José (1900), confirmando las observaciones de Nansen.—Desde 1886, Peary exploraba la bahía de Dixo, en Groenlandia. Se consagró al estudio de la determinación septentrional de este continente en 1891, demostrando que la Groenlandia era una isla (1898-1902) admirable para la vida

de excursiones y observaciones polares. En 1906 llega hasta $87^{\circ},6$. Su última tentativa ha sido el resultado de largos y continuos esfuerzos investigativos; confirmó Peary lo revelado por Nansen.—Se han hecho grandes descubrimientos en la cuenca polar en estos últimos años. Recientes descubrimientos de Sverdrup en el archipiélago norteamericano.—Adelantos de la cartografía de las regiones polares en el siglo XIX; los planos topográficos son escasos. Se hace por primera vez un trabajo de este género en gran escala del Norte del círculo polar por la misión Isachsen (organizada por el Príncipe de Mónaco), en 1906.—Se sabe que los continentes se prolongan bastante hacia el polo; la cuenca ártica es profunda, lo prueban los sondeos del *Fram* (3.850 metros); Peary no hubiese encontrado en el mismo polo el fondo por 2.750 metros. Los mares cerrados no son profundos. La cuenca ártica tiene aspecto de mediterráneo polar. Circulación oceánica, según Nansen. Entre dos capas de agua, una fría superficial y poco salada, otra, profunda y salada, se insinúa una capa tibia y de salinidad media. El Gulf Stream más superficial continúa su camino al Norte de Nueva Zembla, enfriándose lentamente; las aguas frías superficiales se mueven en sentido contrario, la circulación polar corresponde á un movimiento en espiral descendente. Según las observaciones en el *Fram*, el viento y las corrientes obran en sentido contrario. Rehabilitación de las teorías antiguas sobre la causa general de las corrientes marinas; las modernas atribuyen á los vientos un papel demasiado exclusivo.—Según Scoresby, los hielos se forman en el mar. Documentos sobre los hielos polares, formación, deformación, movimiento; según los años, son más ó menos manejables hacia el Sur.—La variación de la *banquise* influye en el clima de nuestras regiones; á las regiones polares corresponde una serie de anticiclones, extendiéndose desde la Siberia al Canadá, de donde soplan los vientos árticos. En verano estas altas presiones se atenúan, en invierno aumentan. Estos anticiclones concuerdan con los po-

los del frío situados en la Siberia, en el Canadá, en el polo mismo. Nansen atribuye estos rigurosos invernales al curso de los ríos de poca evaporación en el polo, pocas nieves; la caída anual, según Nansen, es de 0,25 m., cifra aproximada á la que caracteriza los desiertos tropicales, en donde la caída anual es de 0,20 m.—Pobreza biológica de la cuenca ártica. No obstante, las aguas más allá del 85° latitud Norte, sobresaturadas de oxígeno, elemento esencial para la vida, llegan al Gulf Stream, Kouro-Sivo, desenvuelven una vida prodigiosa (pesquerías de Terranova, Lofoten, Bhering, Japón).—Los fósiles descubiertos en la cuenca ártica hacen presentir muchas variaciones biológicas y geológicas. El polo conoció antes un clima quizás subtropical. El problema general de las causas del período glacial acaecido en Europa y en América al comienzo de la época cuaternaria, se plantea en el polo como en nuestros países.—Por el conocimiento más profundo de las regiones circumpolares se llegará quizás al estudio de las leyes generales del globo.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—Certificado de aptitud para la enseñanza de los retrasados, sesión de 1911.—Extracto del informe presentado al Consejo general por el Inspector de Academia del departamento de la Marne, dando cuenta de la institución de clases de retrasados en Reims. En la lista hecha por las directoras de escuelas se encuentra que hay una proporción de 15 por 100 de niñas atrasadas, incapaces de adquirir el certificado de estudios de las escuelas primarias. A la clase de atrasadas, se le dió el nombre de clase *menagère*, nombre justificado por las lecciones prácticas de economía doméstica que allí se daban, y más agradable para las niñas. Escogióse una clase amplia, clara, decorada con gusto, con preferencia en la proximidad de la cocina y de la cantina. Elección de maestras de carácter dulce y firme y de gran autoridad moral, para influir en los caracteres difíciles. Lecciones, siempre en forma de conversación, de Historia, Geografía y Ciencias. Funcionan estas clases en

8 escuelas de niñas y en una de niños.—*La enseñanza del dibujo.*—Informe anual del Inspector de la Meuse, sobre los primeros resultados obtenidos por los nuevos métodos.—El estudio del natural interesa á los niños y ayuda á las lecciones de ciencias. En cuanto á las composiciones decorativas, trabajos ilustrados y dibujos libres, hay dos opiniones. Es difícil, dicen, obtener trabajos de algún valor, antes de desenvolver el gusto de los niños; otros piensan que, sobre todo las niñas, son capaces de tener éxito en este género, casi espontáneo. Los niños demuestran mucho gusto por el dibujo libre é ilustrado. Los maestros están conformes en reconocer que los ensayos no han dado resultado satisfactorio, salvo alguna excepción. El nuevo método es más ameno para los niños, dicen los maestros. Escasos resultados del dibujo geométrico, sobre todo, en las escuelas de niñas.—*El Congreso nacional de aprendizaje* aprobó el siguiente voto: 1.º La aplicación de prácticas de trabajo manual previstas por la ley de 1882, durante los tres últimos años escolares obligatorios. 2.º Obligación para los jóvenes de frecuentar durante cuatro años, los cursos de aprendizaje instituidos en condiciones que no perturben la organización del taller. 3.º El reconocimiento de las instituciones debidas á la iniciativa privada. 4.º Encomendar la formación de programas á los Comités locales de aprendizaje, delegados de Cámaras de Comercio, representantes de patronos y obreros en unión de los del Estado y Ayuntamientos; el elemento profesional debe preponderar; y 5.º La fijación de obligaciones recíprocas impuestas á los jefes, de estimular á los aprendices, dando á cada uno la garantía del aprendizaje.

Bibliografía.—*Higiene ocular é inspección de las escuelas*, por H. Truc y P. Chavernac. 3.ª edición, París.—Malvine, editor, 25 y 27, rue de l'École de Médecine.—*Lecturas científicas sobre la física*, por Henri Coupin. Librairie Armand Colin, 5, rue de Mezière.—*La Geología y sus fenómenos*, 12 conferencias, por G. Eisenmenger. París. Roger et C.ª,

editores, 54, rue Jacob.—*Las enseñanzas de las lecciones de cosas en las clases primarias de los Liceos y escuelas primarias de niñas*, por Mlle. Amieux (tres conferencias), publicaciones del Museo Pedagógico, en venta. (Librairie Armand Colin).—LUISA CORTÓN.

ENCICLOPEDIA

LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LA SOCIEDAD (1),
por D. Manuel Sales y Ferré.

(Conclusión.)

§ II.—De la humedad.

No menos importante que el calor es la humedad, la cual depende, en primer término, de la vecindad del mar ó de grandes masas de agua y de las corrientes aéreas. Hay regiones en las que llueve muy poco, que sólo reciben al año de 0 á 250 milímetros de agua; otras en las que llueve mucho, que reciben de 1.000 á 4.000 milímetros. Estas últimas son las más favorecidas, tales como la Europa central y occidental, la China oriental y la mitad Este de los Estados Unidos. Superan con mucho á éstas en extensión las regiones en que llueve poco, siendo por esto más ó menos estériles, como el Africa central y septentrional, el Oeste de América, el Este de Europa y gran parte de Asia y de Australia. En algunos puntos del Asia central, la capa anual de lluvia desciende hasta llegar á cero, como en el Sahara.

El agua se presenta en tres estados: sólido, líquido y gaseoso. En estado sólido, de nieve ó hielo, el agua siembra la muerte, como en los casquetes polares y en las altas cumbres. En estado líquido, el agua forma las fuentes, los ríos y los mares. Los ríos y las fuentes son vehículos de fecundidad y de vida (2). A orillas de los ríos nacieron las primitivas civilizaciones; junto á los ríos se han levantado las más populosas

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) Ya Píndaro dijo que el agua es lo mejor de todo, y afirma Schmoller que son ricas las regiones que tienen agua en su vecindad. (*Princ. d'Econ. Polit.*, t. I, pág. 324.)

ciudades (Tebas, Babilonia, Roma, en lo antiguo; París, Londres, Viena, en lo moderno), y á una fuente deben su existencia multitud de poblados. La vecindad del mar favorece el crecimiento de las sociedades, contribuyendo á la alimentación con el pescado y facilitando las comunicaciones. Generalmente, se atribuye al mar un influjo más activo del que realmente ejerce, fijándose en que la densidad de la población y la aglomeración urbana son mucho mayores en la faja del litoral que en lo interior.

Si por el Mediodía de Europa y Asia, y á unos 150 kilómetros de la costa, tiramos una línea paralela al contorno de la ribera, de las dos regiones en que estos continentes quedan divididos, continental y marítima, la densidad de la población es en la segunda dos veces y media mayor que en la primera y ocho veces mayor la aglomeración urbana, y por discurso un tanto superficial, se atribuyen estas enormes diferencias á la influencia del mar exclusivamente. Se olvida que á estos efectos contribuyen otras varias circunstancias, entre ellas, la producción industrial y la feracidad de las cuencas bajas de los ríos que aquí corren enriquecidos con todo su caudal y que las fecundan con una capa de fértil limo en cada una de sus avenidas (1). El mar sólo influye, repito, en cuanto facilita la comunicación, donde las costas son de fácil acceso, y provee á la alimentación con el pescado.

En estado gaseoso, el agua influye en la evolución de las sociedades mediante el alimento. Al lado de los productos ternarios de que hemos hablado (almidón, azúcar y materias grasas), compuestos de oxígeno, hidrógeno y carbono, existen los cuaternarios, que juntan á dichos elementos el ázoe. Estos compuestos, que también se llaman azoados y albuminoideos, son indispensables á la alimentación. Su abundancia se revela en el organismo por el

(1) En el crecimiento de Valencia ha influido poderosamente la feracidad de su dilatada campiña; en el de Barcelona, el desarrollo de la industria; en el de Bilbao, el laboreo de sus minas. Vigo y Villagarcía, que no tienen campiña, ni industria, ni minas, no han pasado de capitales de tercer orden.

aumento de glóbulos rojos y la robustez; su penuria, por la disminución de glóbulos rojos y la anemia. Además, el ázoe parece que interviene de modo notable en la actividad mental, por cuanto la leticina, diseminada en la masa encefálica, contiene ázoe y fósforo. Según Mongeolle, el cerebro consume mayormente compuestos albuminoideos; el músculo, hidrocarburos más ó menos oxigenados, proviniendo esta diferencia de alimentación en la diferente clase de trabajo que uno y otro órgano desempeñan. El del cerebro se reduce á transformar el movimiento molecular recibido en movimiento molecular de otra especie; el del músculo consiste en transformar el calor en movimiento de traslación. Indudablemente, esta segunda operación implica mayor gasto de calor que la primera, y para poder efectuarla, necesita el músculo alimentación principalmente de sustancias ternarias, que al quemarse ó desdoblarse, desprenden más calor que las materias azoadas. De lo cual se desprende que las materias azoadas son favorables al desarrollo de la actividad cerebral, al desarrollo, por tanto, de la civilización.

¿Cómo se forman? Mediante, entre otros elementos, la humedad. El ázoe es absorbido por las raíces de las plantas en estado de solución amoniacal, sube por los tejidos, donde se encuentra con el almidón elaborado en las hojas, y ambos productos se juntan, dando origen á las materias albuminoideas. Es evidente que la producción de estas materias será tanto más abundante cuanto mayor sea la cantidad de amoníaco absorbido por las raíces y más activa la evaporación en la superficie de las hojas. Para lo primero, se requiere que el suelo esté húmedo; para lo segundo, que la radiación solar sea intensa y que el aire esté seco. Un ambiente húmedo, comprimiendo con las moléculas de vapor de agua suspendidas en el aire las que están á punto de escaparse de la planta, retarda la evaporación. De donde se sigue que el clima húmedo es contrario á la formación de materias azoadas en los vegetales; pero puede ser favorable á la producción de praderas y á la cría de ganados, y en este

caso, si los habitantes se alimentan de carne, más rica en ázoe que los vegetales, será también favorable al desarrollo del individuo y al progreso de las sociedades.

Bien se ve que el régimen alimenticio no debe olvidarse cuando se trata de explicar las diferencias que ofrecen las sociedades en su evolución. Fijémonos, por ejemplo, en las estacionarias del oriente de Asia, en contraposición á las eminentemente progresivas del occidente del mismo continente, incluyendo en este segundo término á Europa.

La sociedad china es una de las más antiguas; progresó deprisa hasta Confucio, siglo VI antes de Cristo, y desde entonces no ha dado un solo paso. Su escritura sigue siendo ideográfica; su idioma, monosilábico; su cultura, memorista; su trato social, etiquetero; la constitución de su sociedad, patriarcal. ¿Por qué? No por las condiciones geográficas, que son excelentes; no por el aislamiento, como dice Lacombe, porque ha estado en relación con varios pueblos, habiendo extendido sus dominios en el siglo II de nuestra era hasta las fronteras del Imperio romano; tampoco se explica satisfactoriamente por la raza, de cuya capacidad evolutiva acaban de dar buena muestra los japoneses. El mismo problema se plantea acerca de la sociedad india, que progresó hasta Buddha, se paralizó luego, se dejó conquistar por los árabes y ha sufrido con resignación monacal una larga serie de dominaciones hasta la actual de los ingleses. Tampoco de esta paralización cabe invocar como causa el medio natural, que es privilegiado; ni la raza, que lleva en sus venas sangre aria; ni el aislamiento, puesto que á la India llegaron en sus conquistas los asirios, los persas y los griegos de Alejandro Magno y frecuentaron sus puertos durante siglos embarcaciones egipcias y chinas. Veamos si ha podido influir el alimento.

El Oriente, rodeado de grandes mares, el Océano Pacífico y el Indico, tiene clima húmedo; el Occidente, circuido de mares más pequeños, clima seco. El producto vegetal propio del primero es el arroz, principal alimento de los indios, cambod-

gianos, malayos y chinos; el producto vegetal propio del segundo, el trigo, que fué la base de la alimentación de los caldeos, egipcios, griegos y romanos, y lo es hoy de los sajones, germanos y eslavos. Otro contraste. El Oriente, de inviernos fríos y veranos ardientes, apenas tiene praderas, que matan los candentes rayos del sol canicular, mientras que en el Occidente abundan los pastos y, por tanto, la cría de ganados. Júntese á esto la aversión de la raza amarilla á alimentarse de carne, que es para la blanca manjar predilecto. Tales son los hechos; veamos las consecuencias.

El trigo contiene más de doble cantidad de materia azoada que el arroz, y la carne, especialmente la de buey, vez y media más que el trigo, de donde se sigue que el europeo, alimentándose principalmente de trigo y de carne, ingiere triple cantidad, cuando menos, de materia azoada que el oriental, cuyo principal alimento es el arroz; y si recordamos que el cerebro consume mayormente albuminoideos y el músculo hidrocarburos, llegamos á la conclusión de que los pueblos occidentales deben ser superiores en energía intelectual é inferiores en fuerza muscular á los orientales. Y, en efecto, los chinos han mostrado en América mayor resistencia en el trabajo regular y penoso que los yanquis, mientras que por su falta de iniciativa y su indolencia, están muy por debajo de aquéllos en el orden mental. Esta inferioridad, determinada en parte por el régimen alimenticio, no puede menos de computarse como una de las causas del estacionamiento de las sociedades orientales.

Hemos nombrado el mundo animal, cuyo influjo en el desenvolvimiento de las sociedades, aunque menor que el de las plantas, ha sido también poderoso, en razón al aprovechamiento de sus despojos y de su actividad. Casi en todas partes, la existencia del hombre ha dependido más ó menos de los animales, de los que ha utilizado la leche, la carne y la sangre para el alimento; los huesos para utensilios y armas; la lana y las pieles para el vestido. Las tribus cromanianas decayeron desde que empezó á escasear el reno. Los habitantes de Aus-

tralia se han petrificado en el estado primitivo á causa, en parte, de su miserable fauna, persistencia de la época terciaria. Los pueblos americanos no pasaron de los rudimentos de la agricultura, por no haber conocido otros animales domésticos que el perro y el lama y no haber podido ayudarse de ellos para el cultivo. La misma circunstancia de no haber utilizado en millares de años bestias de labor para las labores del campo ha influido en el estacionamiento de las sociedades africanas y de las del Oriente de Asia. Compréndese que los pocos animales que el hombre ha logrado domesticar, sirviéranle para la defensa, como el perro; para el trabajo, como el asno, el mulo y el caballo; para el alimento, como la oveja y la cabra, ó juntamente para el alimento y el trabajo, como el buey y el camello, hayan sido llevados en los tiempos modernos casi á todas partes.

§ III.—*De la altura*

No hay quien ignore que el oxígeno es el sostén de la vida; puesto en contacto con la sangre por la respiración, es llevado por los glóbulos á todos los órganos, que vivifica y restaura. Horizontalmente, se halla repartido en las capas atmosféricas casi en la misma proporción por toda la redondez de la tierra; su densidad varía sólo en razón de la altura. Cuando se trepa por una montaña ó se asciende en globo, la altura barométrica revela una disminución en la densidad del aire, y esta disminución afecta por igual á todos los componentes de éste, incluso el oxígeno. Según Bert, el enrarecimiento del oxígeno empieza á producir sus efectos en el organismo á 2.000 metros de altura, en que la presión es de 600 milímetros, y causa la asfixia á los 10.000 metros, en que la presión baja á 150 milímetros. En la zona templada no hay cuestión, por penetrar estas alturas en la región de las nieves perpetuas; no así en la zona caliente, donde hay habitaciones humanas situadas á unos 5.000 metros de altura sobre el nivel del mar; á 4.954 la casa de postas de Bomihuasi, en los Andes peruvianos, y á 4.974

la mina aurífera de Thoch-Falung, en el Thibet.

El efecto directo de la altura es el enrarecimiento del oxígeno; este enrarecimiento produce la anemia en los individuos, y esta anemia se refleja en las sociedades, paralizando su desarrollo. Con claros ejemplos lo muestra la historia. Las sociedades que se han fundado en altas mesetas se han quedado paralizadas á los primeros pasos de su desarrollo. Ahí están los thibetanos, flojos, indolentes, de constitución tribal, pastores más que agricultores y con escasísima industria; recordemos á los aztecas y los incas, en las mesetas del Anahuac y de los Andes respectivamente, que se elevaron en poco más de un siglo á la civilización en que los encontramos petrificados en el siglo xvi, constituídos en federación tribal, en la transición del matriarcado al patriarcado, con propiedad comunal y culto sanguinario. Las ciudades mejicanas se levantaban á más de 2.000 metros de altura; Cuzco, capital de los Incas, á unos 4.000 metros. Hoy también, los pueblos más vigorosos, de organización social más compleja y civilización más adelantada, son los que moran en sitios bajos. No debemos computar esta diferencia exclusivamente al influjo de la altura; pero tampoco podemos dejar de reconocerla como una de sus causas.

§ IV.—*Del suelo.*

Ofrece el suelo múltiples contrastes, á cual más interesantes. El primero que debemos apuntar reside en su espesor y composición. Las rocas primitivas, hasta las más duras, cediendo á la acción de los agentes naturales, se descomponen, y los detritus son arrastrados por las aguas á las partes bajas, donde se sedimentan en lechos sobrepuestos, ricos en sustancias nutritivas. Con estas regiones privilegiadas forman triste contraste las partes altas—montañas, mesetas y terrazas—, ya completamente desnudas, ya vestidas de delgado y pobre manto, donde apenas pueden arraigar las plantas. A esto deben su pobreza el Montenegro, la Dalmacia y nuestra región gallega, como á lo otro su

extraordinaria feracidad las cuencas bajas del Rin, del Pó y del Guadalquivir. Allá, los moradores se diseminan en poblados microscópicos; acá, se agrupan en centros importantes. Compárense en este respecto Galicia y Andalucía. En punto á la composición, el contraste se da entre las tierras ricas, que reúnen en la debida proporción todos los elementos minerales y son aptas para toda clase de cultivos, y las tierras pobres, en las que predomina uno de aquéllos, sea la arena ó la arcilla, y que sólo sirven para determinadas clases de cultivo. Cuando el predominio de la arena ó de la arcilla caliza traspasa ciertos límites, aparecen, en el primer caso, el páramo ó el desierto; en el segundo, esas llanuras grises y estériles de nuestras Castillas. No se busque aquí ni grandes sociedades ni elevada cultura. Avila, Guadalajara, Ciudad Real, Segovia, con ser capitales de provincia, tienen menos vecindario que muchos poblados de Andalucía y del litoral de Cataluña. También influye el suelo, por razón de las primeras materias que contiene, en la actividad industrial y artística de sus habitantes. Los egipcios levantaron sus templos y palacios de piedra—granito, pórfido ó alabastro—por las hermosas canteras que les brindaba la cordillera arábica; los caldeos construyeron de ladrillo sus alcázares, sus murallas y sus torres por no disponer más que de la arcilla que les ofrecía la cuenca baja del Eufrates.

El segundo contraste reside en las costas, que ya son rectas y uniformes, como las del Africa occidental; ya escarpadas é inaccesibles, como las de Iliria, en el Adriático; ya sinuosas y recortadas en golfos, bahías y ensenadas, como las de Europa en general. Siendo el mar vía de comunicación, claro es que las costas de difícil acceso son contrarias al desarrollo de las sociedades; favorable, por lo contrario, las planas y hospitalarias. Mas este influjo se ha exagerado algún tanto. Fijándose en el litoral oriental de Grecia, tan profundamente dentellado y que ofrece en toda su longitud seguros abrigos á los buques, Ritter y Curtius señalaron esta

circunstancia como una de las principales causas del alto grado que alcanzó la civilización de aquel pueblo; mas olvidaron que sobre aquellas mismas costas vivieron los griegos bajo la dominación romana y durante la Edad Media sin riqueza y sin gloria; olvidaron que no menos recortadas y hospitalarias que las griegas son nuestras costas gallegas, á pesar de lo cual no se desarrolló en ellas una civilización indígena; olvidaron que los grandes Estados de nuestros días se han elevado á una civilización muy superior á la helénica sin haber sido favorecidos con costas tan privilegiadas. De todo lo cual se infiere que la forma del litoral influye en el desenvolvimiento de las sociedades; pero únicamente como una de tantas condiciones, que puede ser desvirtuada si no le secundan las restantes.

Otro contraste notable existe entre lo interior y el litoral. La contemplación del mar en agitación continua y ofreciendo un horizonte indefinido dispone á los habitantes al movimiento, al cambio, al progreso; la contemplación de la tierra fija, inmóvil, circuida de montañas, les infunde, por lo contrario, amor á la quietud, al reposo, á la inmovilidad. Los primeros suelen ser expansivos, confiados, hospitalarios y dados á viajar; los segundos, reconcentrados, esquivos, recelosos y apegados al terruño. Respectivamente, las sociedades de los unos son plásticas y progresivas; las de los otros, rígidas y estilizadas. Recuérdense Atenas y Esparta.

Digno de notarse es también el contraste entre el país llano y el montuoso, no solamente por ser rico el primero y pobre el segundo, sino también en cuanto el uno facilita la extensión del vínculo social, la unión de todos sus moradores en un solo Estado, al paso que el segundo dificulta ó impide la extensión del vínculo social y separa á los habitantes en pequeños grupos, los cuales nunca llegan á unirse los unos con los otros por lazos tan íntimos como los individuos de cada grupo entre sí. Las naciones sentadas en llanuras son vastas, coherentes y centralizadas; las asentadas sobre terreno montuoso

so, pequeñas, incoherentes, descentralizadas. A lo llano de su territorio debe Francia su poderoso sentimiento nacional; por las profundas diferencias entre sus múltiples regiones es tan débil el sentimiento patrio español; por lo montuoso de su suelo constituye Suiza una federación y no una nación.

§ V.—*El paisaje.*

El medio físico obra sobre el hombre en tres direcciones: indirecta, por el alimento, el género de vida y la índole de las ocupaciones que impone; fisiológica, por la temperatura, la humedad y el viento, que modifican los caracteres exteriores, y psicológica, por los paisajes que ofrece á su contemplación, marítimos ó continentales, llanos ó montuosos, monótonos ó variados, que determinan las disposiciones del alma. Hasta aquí hemos hablado de las dos primeras; dos palabras acerca de la tercera.

El espíritu se forma en comunión íntima con el medio físico, obrando y desarrollándose en la dirección, modo y forma que le marcan las fuerzas que le solicitan desde fuera. Porque las sensaciones corresponden á las excitaciones; las excitaciones, á los estimulantes externos, y sabido es que las sensaciones son la materia sobre que el espíritu ejerce su actividad formando percepciones, imágenes, conceptos, juicios y razonamientos, todo el contenido, en una palabra, de la vida psíquica. De donde se sigue que, según sean los estímulos externos, ó lo que es lo mismo, el ambiente y el cielo, así serán el carácter del espíritu y de sus creaciones. Donde la naturaleza se ostente espléndida, por ser risueño el suelo, diáfano el cielo y ardiente el sol, el espíritu propenderá, por la intensidad de los estimulantes, á lo exterior, á la vida de relación, y será, en la esfera del pensar, más inclinado al arte que á la ciencia; en la del obrar, más impulsivo que reflexivo; en la sociedad, más confiado en los demás que en sí mismo y sumiso á la conciencia colectiva. Por lo contrario, donde la naturaleza se muestre sombría, con el cielo nebuloso, el sol pálido y triste el suelo, el espíritu, solicitado por estímulos débiles,

se concentrará en sí mismo, en la vida interior y adquirirá un gran poder de iniciativa, de individualidad, de carácter. Tal es lo que principalmente distingue en Europa á los pueblos meridionales de los septentrionales. Debajo de esta diferencia fundamental, existen otras no ya sólo entre las naciones, más también entre las diversas comunidades dentro de una misma nación. De aquí proviene la variedad de un pueblo á otro en su manera de pensar y de sentir, y, por tanto, en sus productos mentales, creencias, teogonías, cosmogonías, literatura, artes y costumbres.

§ VI.—*Recapitulación.*

Despréndese de lo que antecede que las sociedades forzosamente marchan y se desenvuelven por los caminos que les trazan las condiciones del medio físico. Ciertamente que el hombre reobra contra el medio y lo transforma; pero con más ó menos energía en cada fase de su desarrollo mental. El influjo del medio físico sobre las sociedades fué omnipotente en las edades primitivas, y se ha ido debilitando á medida que aquéllas han progresado. En este dilatado desenvolvimiento, obsérvase, de un lado, que el medio ha fijado en cada instante límite infranqueable á la extensión de las sociedades y á su capacidad evolutiva; de otro, que las sociedades, trasformando el medio por los progresos de la técnica, han llevado constantemente el límite más allá y han abierto camino para una evolución superior. La vida humana ha sido una lucha continua del espíritu con la naturaleza, en la que el primero ha ido siempre ganando y la segunda siempre perdiendo. ¿Cuál será el término de esta lucha? Si nos fijamos en lo que era la tierra al aparecer en ella el hombre, sus partes bajas cubiertas de cenagosos pantanos é impenetrables juncales; las altas, de tupidos bosques; unas y otras habitadas de voraces fieras, y en lo que es hoy, embellecida con florecientes campiñas, poblada de hermosas ciudades, surcada de carreteras y vías férreas, de redes telegráficas y telefónicas, y provistas sus costas de cómodos puertos, no va-

cilaremos en afirmar, con los idealistas (1), el triunfo definitivo del espíritu sobre la naturaleza. Mas obsérvese que el espíritu no se desarrolla de por sí, sino en virtud de los estimulantes con que le brinda el mundo exterior; que cada uno de sus adelantos es una nueva adaptación al medio, una nueva aprontación de las fuerzas naturales, y que, por tanto, allí donde estas fuerzas no se dan, allí donde la naturaleza se muestra esquiva, como en los casquetes polares y en los desiertos, imposible que el espíritu se desarrolle. La civilización es la resultante de la combinación de las fuerzas espirituales con las fuerzas naturales, y es menester, para que la combinación se efectúe, que concurren ambos términos. La naturaleza va delante condicionando hasta un cierto punto el desarrollo del espíritu (2); en cada estado de este desarrollo, el espíritu reobra sobre la naturaleza, la modifica, mejorando sus condiciones de habitabilidad ó extendiendo éstas á nuevas regiones y preparándose un desarrollo superior; así va extendiendo sus dominios por el mundo y realizando un grado de cada vez más alto de civilización. Mas es evidente que este proceso tendrá un límite impuesto por la naturaleza en aquellas de sus regiones no susceptibles de ser transformadas. El poder del espíritu es ya hoy muy grande, y no podemos prever cuánto crecerá aún en su ulterior desenvolvimiento; más sí podemos afirmar que no cambiará de naturaleza adquiriendo la virtud de crear, que seguirá siendo meramente ordenador y regulador, por lo cual necesitará siempre de la naturaleza y vivirá sujeto á los límites que ésta le imponga.

(1) Tales como Hume, Wartz y Perchel, y los cuales desestiman, hasta casi llegar á negarlo, el influjo del medio natural.

(2) Esto es lo que ha conducido á los realistas Montesquieu, Herder, Heereu, Condorcet, Comte y otros, á explicar por la acción del suelo y del clima el desenvolvimiento externo de la cultura.

INSTITUCION

CORPORACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN

Cuenta general de ingresos y gastos leída y aprobada en la sesión del 14 de Febrero de 1912.

1907

INGRESOS

	Pesetas.
Saldo anterior.....	291,50
Recaudación de cuotas de entrada y mensuales durante el año.....	1.206
TOTAL...	1.497,50

GASTOS

Una suscripción anual, aprobada por la C. A....	300
A Martín González, por la cobranza de las cuotas mensuales.....	90
Al mismo, dos gratificaciones de 5 pesetas; una por trabajos extraordinarios para la preparación de la <i>Colonia de vacaciones</i> , de la Corporación y otra en concepto de gratificación de Navidad.....	10
Por 1.000 impresos para recibos de cuotas.....	12
Donativo al <i>Patronato de delincuentes jóvenes</i>	25
Anticipo á un Antiguo Alumno....	200
Cuota de la Corporación para la cuarta pensión en el extranjero..	586
Suscripción al <i>Boletín de la Federación Continental abolicionista</i> (10 francos).....	12
Gastos de correo.....	1,65
TOTAL.....	1.236,65

Saldo á favor de la Corporación. 260,85

1908

INGRESOS

Saldo anterior.....	260,85
Recaudación de cuotas de entrada y mensuales durante todo el año...	1.200
Devuelto por un Antiguo Alumno ..	400
Idem por otro ídem..	250
TOTAL.....	2.110,85

GASTOS

Una suscripción anual aprobada por la C. A.....	300
A Martín González, por la cobranza	

	Pesetas.		Pesetas.
de cuotas mensuales y gratificaciones	100	GASTOS	
Anticipo á un Antiguo Alumno.....	250	Una suscripción anual aprobada por la C. A.....	300
Por 100 B. L. M. para el Presidente.	5	A Martín González, por cobranza y gratificaciones.....	100
Por 1.000 volantes con membrete de la Corporación	12,50	Importe de un telegrama dirigido en nombre de la Corporación al señor Altamira, á su vuelta de la Republica Argentina.....	2,95
Por 1.000 impresos para recibos de cuotas.....	12	Tinta para el sello de la Corporación	0,25
Donativo para la suscripción á favor de la viuda é hijo del que fué Profesor de la Institución D. J. G....	100	Gastos de correo	2,15
Anticipo á otro Antiguo Alumno...	250	Anticipo á un Antiguo Alumno.....	250
Gastos de correo.....	2,35	Idem á otro Antiguo Alumno.....	500
Suscripción al <i>Boletín de la Federación Continental abolicionista..</i>	11,50	Pagado por arreglo de un armario para guardar papeles de la Corporación.....	3,50
TOTAL.....	1.043,35	Suscripción al <i>Boletín de la Federación Continental abolicionista..</i>	11,50
<i>Saldo á favor de la Corporación.</i>	<u>1.067,50</u>	Por 1.000 impresos para recibos...	12
1909		TOTAL.....	1.182,35
INGRESOS		<i>Saldo á favor de la Corporación..</i>	<u>556,20</u>
Saldo anterior.....	1.067,50	1911	
Recaudación de cuotas de entrada y mensuales durante el año.....	1.197	INGRESOS	
TOTAL.....	2.264,50	Saldo anterior.....	556,20
GASTOS		Recaudación de cuotas mensuales y de entrada durante el año.	1.255
Una suscripción anual aprobada por la C. A.....	300	TOTAL.....	1.811,20
A Martín González, por la cobranza de cuotas mensuales y gratificaciones	100	GASTOS	
Donativo para la suscripción iniciada á favor de los naufragos de San Vicente de la Barquera.....	25	Una suscripción anual aprobada por la C. A.....	300
Anticipo á un Antiguo Alumno.....	350	A Martín González, por cobranza y gratificaciones	100
Gastos de correo	1,95	Suscripción al <i>Boletín de la Federación Continental abolicionista..</i>	11,50
Suscripción al <i>Boletín de la Federación Continental abolicionista..</i>	11,50	Anticipo á un Antiguo Alumno.....	250
Pensión de 1.000 francos al Antiguo Alumno D. José Giner, para estudios en el extranjero.....	1.087,50	Telegramas especiales con motivo del fallecimiento de D. Joaquín Costa.....	5,15
TOTAL.....	1.875,95	Gastos de correo.....	1,50
<i>Saldo á favor de la Corporación..</i>	<u>388,55</u>	Por 1.000 impresos para recibos...	12
1910		TOTAL... ..	680,15
INGRESOS		<i>Saldo á favor de la Corporación.</i>	<u>1.131,05</u>
Saldo anterior.....	388,55	<i>El Tesorero: J. Ontañón y Valiente. — V.º B.º: El Presidente: Marqués de Palomares.</i>	
Devuelto por un Antiguo Alumno..	125	Madrid.—Imp. de Ricardo F. de Rojas, Torija, 5. Teléfono 316.	
Recaudación de cuotas de entrada y mensuales durante el año.....	1.225		
TOTAL.....	1.738,55		